LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miércoles 25 de Junio de 1884 | ANO IV---Número 1122

SUMARIO

S. Editorial—Filiacion de las ideas.
Telegramas
El cólera morbus.
De Lóndres
Humo de cigarro.
Folletin—Called Back.
Noticias
Al través de las Revistas.
Paris.
Interior.
Decadencia del arte francés.
Esterior.
T
Municipalidad
Avisos

Filiacion de las ideas

Una nacion no escribe sus principios en sus códigos para llenar páginas simplemente.

Son las reglas de la vida política, económica y social; y á ellas tienen que ajustarse pueblos y gobiernos.

Son obligatorias á todos y son tutelares para todos.

Así es que, el movimiento que han provocado en la opinion los desacatos y temeridades de la autoridad eclesiástica de Córdoba, arranca del sentimiento ingénuo de reprobacion contra los que desconocen las leyes y los principios de soberanía de que emanan.

Son protestas contra la rebelion; que esta emane de los resabios del oscurantismo, de los malos hábitos imperantes sobre las conciencias, ó de la culpable tendencia á retomar y mantener una dominacion funesta dentro del dominio legítimo de la soberanía del Estado.

Los derechos públicos conquistados en el mundo, y el estado de la civilizacion que alcanza, prueba que aquellos son una necesidad de la otra.

Las viejas civilizaciones eran como oásis en la dominacion de los imperios.

No habian amparado á los pueblos y á las naciones, ni habian penetrado en el alma de la humanidad.

Los arranques del génio en el arte y en las ciencias recorrian el estrecho recinto de la prepotencia, modelándose á su voluntad y á sus errores.

El servilismo en sus poemas, en su estatuaria, en sus leyes teológicas; pero sin penetrar con la gravedad ni el encanto en el entendimiento ciego de las naciones y en sus gustos toscos é ineducados.

La dominacion de hierro como los hielmos de los señores, apretando la venda del servilismo sobre los hombres; la dominacion teocrática pesando sobre los reyes.

Esas condiciones de vida, especie de limbo para la humanidad, son las que quebró la lidia de una civilizacion nueva, germinada en los instintos de una regeneracion del hombre y los pueblos, ilustrando la razon en la escuela de la democracia, nivel del entendimiento, de los derechos y de las libertades.

La soberanía de los pueblos retomó su patrimonio usurpado en una minoridad vejatoria, por tutores impuestos con el dogal del fanatismo ó con el cetro de los emperadores.

El gobierno libre se hizo dueño del mundo

La magestad de sus soberanías revindicó sus fueros sobre todas las soberanías; y el mundo marcha con todas sus fuerzas en accion que han superado á las fuerzas vencidas del privilejio y del egoismo.

El entendimiento se ha impuesto con todo su vijor iluminado por el saber, derramando torrentes de luz en el genio de la humanidad.

Esta es la ley cumplida de la conciencia humana.

El prestigio y el respeto de todos los derechos; pero la soberanía de las naciones como poder supremo, rigiéndose con las decisiones de la voluntad manifestada en sus leyes.

Esta es ley del progreso humano que se cumple: el tipo de la civilizacion moderna que dignifica al género humano, que glorifica sus destinos y asegura sus incesantes prosperidades.

Hay todavia quien proteste contra los frutos de la ley del tiempo y sus prodigios palpitantes!!

Hay quienes quisieran que el mundo se alumbrase con las piras devastadoras, no con la luz suprema de difusion que sigue desentrañando todos los misterios y asentando todas las verdades.

¡Peor para ellos! que recojiendo en comun los beneficios de estas conquistas, no pueden desatar su espíritu del potro del oscurantismo obstinado.

Mal nos tomó la independencia de América.

La reyecía pesaba sobre la colonia entumecida, estrechada, aislada:—sobre la conciencia doblegada á la tradicion de preocupaciones inveteradas.

El movimiento del año diez fué como una revelacion de todos los atributos de la libertad.

Esa soberanía asumida por el pueblo era la revindicacion de todos los derechos del hombre.

Nada habia mas arriba de la soberanía del pueblo: ¡ni el rey!!... ¡ni la prepotencia teocrática!!... ni nada que sobrepujase á la autoridad suprema del Estado...!!!

Era una inundacion de luz en el espíritu americano. . . . !!!

La regeneracion puso al pueblo argentino en el dominio completo de sus derechos y dió una fórmula en sustitucion de un cetro!

Pero qué fórmula! La soberanía argentina, democrática, libre, rejida por sus códigos como el area de todos sus derechos!!

Así la reconoció el mundo político, todas las naciones civilizadas, dándose de todas partes gajes de simpatía á las nacionalidades nuevas.

Entre esos derechos, el Estado continuó ejercitando todas sus facultades con relacion á los derechos de la Iglesia argentina;

Respetándola, sosteniéndola, cuidando de su decoro y de su esplendor; pero sin declinar para nada de las prerogativas del Estado.

Hánse dictado sucesivas resoluciones en la esfera de los derechos del Patronato y aun producídose reformas emanadas del poder público.

Las ideas constitucionales han recojido y han consagrado solemnemente todos los principios para darlos á su Código.

Orden perfecto ha reinado; y la Iglesia, administrada por sus funcionarios no ha hallado, ni hostilidad ni contradiccion.

Así, pues, estos conatos de insurreccion que no arrancan de ninguna opresion sino del desconocimiento de los principios consagrados, es como la iniciativa de un desórden que ha debido ser reprimido por la autoridad del Gobierno.

Por eso es, que, su actitud recta y firme ha hallado un éco de adhesion y de aplauso en la opinion del país.

Cuando se vé al ex-Vicario protestando en una forma irregular contra actos del Poder Civil y del Poder Político en materia de educacion, y contra actos administrativos en la destitucion de catedráticos;

Cuando se vé á ese mismo funcionario insistiendo en su obcecacion con desconocimiento y escarnio de la misma Constitucion de su país, suena al oido de todo el mundo una nota que hiere el sentimiento de la nacionalidad.....!!

Ya es como un *crescendo* en el diapason de los desórdenes y de los desafueros.. . . . .

Y cuando se vé al señor Arzobispo Aneiros salir á la prensa á dar su bendicion episcopal á diarios desaforados que insultan todos los dias al Gefe del Estado, á los Congresos, á los publicistas, á las ideas, á los principios mas fundamentales de la Constitucion y mas conservadores del Estado, resalta pues, el alarde y el propósito imposible de esas provocaciones y sus tendencias.

Todo eso se pone en una chocante evidencia con toda la transparencia de designios visibles.

Se busca una reaccion de oscurantismo que subordine la soberanía del Estado á una supuesta soberanía eclesiástica .....

Se busca una reaccion de proselitismo para imperar sobre la política, sobre la educacion pública, sobre facultades universitarias, sobre las conciencias timoratas conmovidas, y restaurar una influencia imposible sobre la influencia lejítima y suprema del Estado.

Por eso hay diarios *vendecidos* que hacen coro, que azuzan esas pasiones y esos intereses, y que niegan con *bendicion apostólica* los fueros de la soberanía del Estado y las declaraciones de la Constitucion Nacional.

Todo esto está á la luz del criterio público.

Es necesario darse cuenta de la filiacion de los movimientos sociales del mundo para comprender bien los móviles incesantes de estas reacciones vencidas.

Es preciso que se conozca bien, decimos, para que se estime la prudencia, la enerjía y el alcance de las disposiciones del Gobierno.

Para que se estime la prevision de sus actos á fin de que no se amengüe jamas en sus manos, ni en un átomo la dignidad y el imperio de la soberanía del Estado.

La opinion juzga con inteligencia y con espíritu levantado estos actos, y sus manifestaciones son elocuente testimonio de su adhesion á los principios.

El espíritu del Congreso está demasiado manifestado en todos sus actos liberales; y muy especialmente en la resolucion de la Cámara de Diputados á propósito de la ley de educacion comun.

Esos conatos de retroceso del espíritu retardatario, son pues, como efluvios de las almas comprimidas con la ausencia de los viejos sistemas del oscurantismo de las conciencias.

Son tristezas del alma que se exhalan, como esas nubes pardas que suelen cruzar la luz del sol como queriendo apagar el dia.

La nacion está en la corriente de los principios de una civilizacion que se funda sobre todas las libertades; y respetando todos los derechos, no hay cuidado de que deje menoscabar jamás los que son de su alta y suprema soberanía.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

PARIS. Junio 24—Avisan de Toulon que se ha declarado el cólera-mórbus. Sin embargo, hasta ahora no puede decirse que exista epidemia y se espera que los esfuerzos hechos para localizar el flajelo obtengan buen résultado.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 24*—Como anuncié ayer verificóse aquí poderoso movimiento en el sentido liberal.

Conociendo la importancia que reviste este asunto le daré algunos datos referentes á la actitud que toma la prensa y centros políticos de respetabilidad.

El domingo último y en momentos que en el «Club Católico» celebrábase la reunion para enviar un voto de adhesion á los clericales de ésa, un núcleo de liberales reuníase en casa del Dr. Sienra Carranza,—determinándose en esa reunion que la prensa liberal asumiera la actitud de combate. En efecto en «La Razon» hoy, el Dr. Cárlos M. Ramirez publica un notable artículo, relativo á los conflictos religiosos que vienen suscitándose en varias repúblicas.

Dice el Dr. Ramirez que sus estudios subsiguientes los dedicará á la árdua cuestion de la separacion de la Iglesia y Estado, único medio de dar solucion á aquellos conflictos.

Daniel Muñoz en otras secciones de su diario, acentúa mas la propaganda anti-clerical que vá á producirse.

En una palabra «La Razon» que hace tres años habíase consagrado esclusivamente á las cuestiones políticas, rompe hoy el fuego y ataca con violencia las pretensiones del clericalismo.

Hacen de coro «La France» redactada por M. Garet. «L'Italia Nuova» en la que colabora Desteffanis, dos publicistas que gozan aquí honrosa reputacion.

Tambien decidióse por los liberales, dar conferencias en el Ateneo del Uruguay.

La primera verificaráse el viérnes próximo: tema «Separacion de la Iglesia y el Estado.»

Cónstame que la masonería seguirá el movimiento y por parte del Gobierno existe inquebrantable propósito de mantener todos los fueros de la soberanía nacional. Cuidaré de informar detenidamente á vds. de cuanto ocurra sobre este trascendental asunto.

Fué repuesto Usher gefe del cuerpo de Serenos.

A Belinzon, director de la Escuela de Artes y Oficios, con motivo del dia de su onomástico, diéronle los alumnos un banquete y sus amigos obsequiáronlo con valiosísimos regalos.

Tenemos una temperatura siberiana; en las dos últimas noches heló mucho en la campaña.

Santiago—*Junio 24*—**Acaba de ser elejido Vice Gobernador de la Provincia, nuestro amigo D. Solfanor de la Silva, por mas de dos tercios de votos del total de la Legislatura.**

Gualeguaychú—*Junio 24*—**Hoy sale el General Racedo para Gualeguay, y de allí pasa para esa.**

Llegará á fin de semana.

Limay—*Junio 24*—Al coronel Godoy, Estado Mayor General—Por carta comuniqué á V.S. que habia enviado chasques á Sayhueque, proponiéndole su sometimiento: estos han regresado ya, contestándome dicho cacique que se encuentra dispuesto á lo que le propongo, y habiéndose puesto en marcha para este punto, con 600 de lanza y mandándome decir que no lo hacia con la chusma, por carecer de caballos. He mandado nuevos chasques exijiéndole que en garantía de la buena fé con que pueda proceder me mande su hijo. A este el comerciante Viera cuyas antiguas y buenas relaciones con Sayhueque son conocidas, ha añadido una carta en la que le aconseja se presente, y ha llevado su interes de prestar un nuevo servicio á la Division, hasta no trepidar en mandar uno de sus hijos en cambio del que debe enviarme Sayhueque. Escuso recomendar á V. S. al señor Viera, que dia á dia presta señalados servicios, pues despues de haber abierto un camino carretero entre Roca y este fuerte, quiere por los medios ya indicados contribuir al sometimiento de un cacique tan récio como el que nos ocupa.—Sin mas lo saluda su affmo. subalterno y amigo.—*Comandante Peiteado*—Junin de los Andes.

Limay—*Junio 24*—Coronel Godoy, Estado Mayor General—El ayudante mayor don Honorio Iturra con una comision compuesta de un oficial, 25 de tropa y 20 indios amigos, ha peleado por dos veces á los indios de Queupo; la primera cerca del Arroyo Caneré, á un grupo de 35, donde murieron 18 y se tomaron 8 prisioneros, escapándose los demas por lo avanzado de la hora y la abundancia con que nevaba. Los prisioneros que se tomaron declararon que en la sierra de «Morqué Mahuida» debian reunirse con otro grupo, que iba á robar al fortin Alarcon.

El ayudante se trasladó á la citada sierra para esperar á los ladrones, quienes al reconocer la comision emprendieron la fuga y cuando no pudieron continuarla se resistieron; murieron diez y se tomaron tres prisioneros, sin escaparse ninguno.

Entre los muertos se cuentan los capitanejos Meliqueo y Manquefol. Varias prendas del malogrado teniente Ferreira se han encontrado en poder de los indios, lo que hace presumir que ellos han sido los autores de su muerte.

Tanto los oficiales, que eran el ayudante ya citado y el teniente Trebino Peiteado, como la tropa se han conducido como lo hacen siempre en casos semejantes.

Se los recomiendo y lo felicito por este nuevo triunfo.—*C. Peiteado.*—Junin de los Andes.

San Luis—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República—Acaba de llegar á mi conocimiento el triunfo de las ideas sostenidas por el Gobierno en la discusion de la ley de Educacion el año pasado. Lo felicito por este resultado, que importa un verdadero adelanto para el país, y hago votos porque todas las cuestiones que V. E. tiene entre manos y sobre las que están fijas las miradas del país entero, reciban una solucion tan satisfactoria como la que me ocupa en estos momentos.

Lo saluda su amigo—E. Mendoza.—Gobernador.

San Luis—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República—Felicítolo por el triunfo de ayer. El país está de parabienes y esto debe alentarlo para seguir adelante, en la prosecucion de las reformas que necesitamos para ponernos, por lo menos, á la par de las naciones más civilizadas del continente.—*Toribio Mendoza.*

Santiago—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República—Felicitámos sinceramente al Poder Ejecutivo Nacional, por su actitud en el conflicto del obispado de Córdoba. Ella ha salvado á la vez las facultades de la soberanía nacional y los principios sagrados de la civilizacion moderna.—A. Carbonell, B. Gimenez, Máximo A. Rigios, Emilio Largeaud, Pablo Raspail, Nerio A. Rojas, Octaviano Lascano, F. R. Cugnet, Vicente García Aguilar, R. Carolis. Cecilio Beltran, D. Gimenez Beltran, Augusto Demitre, B. Fici, M. Bruchmann, Francisco Gernet, Otto Semmelhack, hermanos Vélia, Fidel J. de Lara, Sefanor de la Silva, Luis Genfean, Agustin J. Sanchez, Francisco R. Maspero Viggüse, Juan G. Mayoral, Manuel Beltran, J. Rawson.

Mercedes—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca—Felicitamos á V. E. por la actitud asumida, en nombre del pueblo argentino, en la cuestion con que los ultramontanos han pretendido perturbar la tranquilidad pública

Francisco Jogues, Salvador Casanove, Silvestre Esquivel, Colin Campbell, Pedro Pita, Luis Malmierca, B. Salvadores, Pedro Mantaleu, Rómulo Arauz.—*Siguen las firmas.*

Esperanza—*Junio 24*—A S. E. el señor Presidente de la República, teniente general don Julio A. Roca—En estas apartadas regiones ha venido á repercutir el éco de las sinceras manifestaciones hácia V. E., por su valiente y digna actitud en defensa de las instituciones del país, conteniendo el avance imprudente del oscurantismo y de la mentira al progreso asombroso que se desarrolla en toda la República, al amparo de nuestras liberales instituciones.

Al unir nuestras humildes felicitaciones á V. E. pedimos á nuestros hermanos que nos han antecedido nos reserven lugar en las filas de la libertad y de la verdad. Antonio P. de Peralta, Victorio Chianalino, Antonio Almesta, Francisco Lorenzati, Antonio Mendieta, Bernardino Boval, Felipe Basualdo, Dario Montenegro, Miguel Florista, Leon Gusarola, Cárlos Cardette, Bertello Cárlos, Festa Alesso, Guglielmo Firo Muletti, R. Delevanse, J. L. Peirano, Sinforiano Cabre, Santiago Gerovesio, Pedro Reinchardt, Isidoro Arias, Marco Cavallo, José Tionet, César Gauchat, Damiro Luis, Ferato Pietro, Emilio Mayer, Victorio Lobo, Felipe Allende, Delfa Andrea, A. Ganto, Sieber Bonifacio, Cárlos Frucco Agostino, Diego Mazzoni, Fernando Balari, Diego Manette, Felipe Pese, José Gomez, Cornelio de la Casa.

Olavarria—*Junio 24*—Al Sr. Presidente de la República—Los vecinos que suscriben se hacen un deber en dirijirse á V. E. para manifestarle la simpatía con que han visto á V. E. sostener los derechos inalienables de la Nacion, que pretenden desconocer los que tienden á hacer retroceder al país á épocas ya olvidadas. La opinion de la Nacion entera acompañará á V. E. en la lucha de la libertad contra el clericalismo. Celestino Muñoz, Manuel Duarte, Angel Pintos, Angel Varela, Vicente Hernandez, Pedro Muñoz, Estéban Lougé, José M. Lougé, Manuel Pendas, Juan Rosas Morales, Grispin Muñoz, José María Bonné, Cresencio Castro, Manuel Alvarez, Arturo Gimenez, Ignacio Zubillaga, Pardo y Quintana, Cecilio Mola, Ramon Viera, Antonio Arana, Tristan Covieses, Félix Lavié, Manuel Lavié, Salustiano Portean—*Siguen las firmas.*

G. Rodriguez—*Junio 24*—Al Exmo. Sr. Presidente de la República teniente general don Julio A. Roca—Los vecinos de este partido que suscriben felicitan á V. E. por su actitud altamente patriótica en defensa de los derechos del Estado contra los avances del ultramontanismo, que pretende usurparlos.

B. D. Peralta, Estéban Peralta, Eduardo Bautinet, Juan Ch Portarié, Juan Gautier, Juan M. Tisnes, Márcos Diaz, J. C. Clauteaux, José Corriat, Juan C. Loza, Pablo Burgos, Sixto Avito, Juan Gamundi, Tristan Algañarás, Frutos Coronel, Cayetano Cordovez, Cárlos Tarzolo, Juan Galante, Luis Roquette, Roque Meniño, Pedro Tarzolo, Francisco M. Jolly, Miguel Jordan, Ernesto Carrere, José Bouvier, Domingo Salice, Teófilo Olivera, Avaele Dominique, Ceferino Alvarez, Cordoni Antonio, Luis Bruno, José Rodriguez, Rafael Piñatero, Miguel L. Gamundi, Antonio Gamundo, Rodolfo Lagos.

Victoria—*Junio 24*—A S. E. el señor Presidente de la República, teniente general D. Julio A. Roca—El elemento liberal del pueblo de Victoria felicita en la persona de V. E. al Gabinete Nacional, adhiriéndose los que suscriben al dictámen é informe del procurador General de la nacion y al decreto del Exmo. Gobierno Nacional, recaido en la cuestion de la pastoral del Gobernador interino del obispado de Córdoba Dr. Clara y su seperacion del Gobierno del obispado.

Los pueblos que son regidos por instituciones democráticas y que tienen por mandatarios hombres de tan altas cualidades como los que componen el Gabinete nacional y que se hallan exentos de añejas y rancias preocupaciones religiosas, están llamados á resolver el desideratum de la libertad de conciencia en todas sus fases y manifestaciones, segregándola completamente del odioso, por muchos conceptos, fanatismo religioso que es segun todos los pensadores notables, hermano gemelo de la ignorancia.

Saludan atentamente á V. E.

Cayetano Basaldúa, Juan A. Espinola, Joaquin Vivanco, Manuel Mendez Casariego, Raimundo Salvat, José Alarte, Paulino Robledo, Ricardo Alvarez, Amaro Albornoz, Bernardino Matanaro, Jesús García, Francisco Leyza, Marcos Munita, Ambrosio Merres, Bruno Caminos, Juan Carreras, Lorenzo Espelata, Viviano Cena, Ricardo Mojoni, Bernardo Arreseygor, Alfonso Gaillard, Juan de M. Gonzalez, Silvano Lopez, Ventura Larez, Alcides Espindola, Lino Espíndola, Pedro Vacarezza, Mateo Cunco, José Ballesteros. José Hernandez, Francisco Cuneo, Gregorio Lara, José Perez, Antonio Aldao, Adolfo Casanove, Antonio Cuartino, Joaquin Cuiroz, Eduardo Martino, José Ruiz, Manuel Ruiz, Federico Vacarezza, Estéban Vacarezza, Bartolo Onetto, Luis Onetto, Fortunato Onetto, Ludovico Onetto, José Onetto, Cayetano Schafino, Jorge Gonzalez, Fernando Lisian, Emilio Perez, Luis Lambert, Juan Ortiz, Matías Goyenechea, Francisco Velazquez, Pedro Lambert, Zacarías Moreyra, Andrés Belizan, Carmelo Abeldaño, Abraham Aldao.

Pergamino—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República general don Julio A. Roca—Los que suscriben felicitan y se adhieren al señor Presidente de la República, por su digna actitud contra los falsos defensores de la religion cristiana, con cuyo pretesto desconocen las leyes supremas de la Nacion y tratan de alterar el órden y la paz que disfrutamos.

Al mismo tiempo reclamamos como un imperioso deber de civilizacion el estableciemiento del registro civil y la mas severa perseverancia en la campaña iniciada contra el fanatismo religioso para honra del Gobierno de V. E y beneficio de los habitantes verdaderamente virtuosos é ilustrados que constituyen los pueblos de nuestro país.

Bautista Leoni, Presidente de la Sociedad Italiana, Augusto Sedeillan, Presidente de la «Sociedad Francesa», Emilio Mazolini, Presidente del «Círculo Patriótico», Alfonso Darlan, Presidente de la Sociedad «14 Juillet»; Eduardo Guerin, Presidente de la Sociedad «Filantrópica Francesa»; Casiano Otaegui, Domingo Lopez, Pedro Jáuregui, José Fabiani, Justino Cassou, Domingo Trincavelli, José Idigoras, José Gallardo, Laureano Olmos, Manvel Roth, Angel Lobia, Antonio Perardi, Francisco Belza, Santiago Chiapa, Manuel Frezoni, José Lombardi, Bautista Plemet, César Galasso, Pedro Giron, Francisco Ibarra, Costa Palma, Andrés Tricheri, Pedro Gerar, Pablo Darmengo, Federico Eisegood, Antonio Denegri, José Bonaldi, Bautista Cignetti, F. Farraco, Lorenzo Russo, Nicolás Deiacobis, José Belloni, Juan Jáuregui, A. Justo Laxague, José Priscoli, Francisco Cadeval, Victor Spiguel, Victor Varela, Ciriaco Benaldi, Francisco Mazano, Domingo Rossi, Antonio Pozzi, Antonio Julat, Pedro Larude, Estéban Gaultiac, Francisco Schmiele, Victorio Scrinzi, Blas Lamothe, José Egraud, Juan Urbina, Justino Russo, José Ciulet, Santos Freyre, Cárlos Neymuller, Hipólito Obermeyer, Herminio Bernardo, Benigno Sanz, Juan Basaldua, Domingo Wodestd, José Sartirano, Antonio Frayres, José Olmida, Joaquin Argañaras, José Ariño, Justo Misepú, Juan Pelanda, Giovanni Cazale, Manuel Rey, Pedro Segiecaller, Manuel Urtubey Director del «Imparcial.»

Arrecifes—*Junio 24*—Al teniente general don Julio A. Roca, presidente de la República—La sociedad italiana «Voz de Caprera» reunida en asamblea resuelve felicitar á V. E. por la actitud tomada en la conspiracion clerical urdida por los eternos enemigos de toda libertad y progreso, enemigos patentados de nuestra querida patria Italia.—La Comision Directiva: Luis Consouno, Pedro Defalco, G. B. Duri.

Mendoza—*Junio 24*—Al señor Presidente de la República—Felicito en la persona de V. E. al pueblo de la República por el triunfo en la ley de enseñanza sancionada por la Cámara de Diputados. Era esta una aspiracion justísima del pueblo argentino, y la firme y decidida actitud de V. E. ha cooperado eficazmente á ese fin. Envíole mi sincera y respetuosa felicitacion.—Hector C. Quesada, Ministro de Hacienda.

Comerciales y marítimos

Burdeos—*Junio 28*—Mercado de vinos operaciones limitadas—existencia regular—precios inalterados.

Génova—*Junio 23*—Lanas encalmadas; las cotizaciones se sostienen sin variacion apreciable.

Barcelona—*Junio 23*—Mercado de cueros encalmados—pedidos escasos.

Liverpool—*Junio 23*—El mercado de cereales continúa apático—Los trigos siguen cotizándose nominalmente.—Maiz algo mas solicitado.

El cólera mòrbus

Un telegrama de la Agencia Havas, viene á darnos la voz de alerta.

El cólera mórbus está en Toulon!

Ha conseguido el tenaz é implacable viajero del Ganges llegar á Europa.

Por mas que lo quisiéramos, poca fe tenemos en las medidas que se adopten para aislarlo. La misma que pudiéramos tener en las precauciones tomadas para evitar su entrada y que, sin embargo, ha burlado.

Tengámoslo en cuenta y seamos previsores.

Estar el cólera en Toulon, es estar á un paso nuestro, que hoy las leguas son pasos, y los meses son dias, debido á los progresos de la navegacion.

Si se presenta un buque infestado: qué hacen nuestras autoridades? cómo subsanan la falta de un lazareto? cómo concilian las exigencias humanitarias con los apestados, con las de nuestra propia conservacion?.....

En esto hay que pensar, pero pensar con tiempo.

El cólera en Toulon, es una sorpresa del flajelo.

Lo mismo puede sucederle á esta ciudad ó á Montevideo.

No hay razon ninguna con esta peste—que no respeta climas ni localidades, que en todas partes se encuentra bien—que pueda preservarnos—salvo la de un aislamiento absoluto con los pueblos contajiados.

Para esto se necesitan actividades y elementos que deben proverse á tiempo.

El telégrafo eléctrico presta un gran servicio en este caso á los que quieran escucharlo, á la par que hace mas graves las responsabilidades de los que desatiendan su grito de alarma.

Tenemos motivos para esperar que entre estos no se contarán nuestras autoridades sanitarias.

Cumplirán con su deber y responderán á la confianza que en ellas deposita la poblacion, y tratándose del cólera, puede decirse, la República entera.

LÓNDRES EN 1884
DIARIÓ DE UN VAGABUNDO

SUMARIO:—La India en peligro, una espedicion ártica y una gran conquista de Francia—Esposicion Internacional de Higiene.—Grupo II: *El Traje*—Ciencia, Arte, Literatura.

Desde Agosto de 1881 nada se ha sabido de la expedicion Greeley enviada á los mares Articos. En aquel mes hallábase en la bahía de Lady Franklin. Desde entónces dos expediciones mas en su auxilio han partido sin que hayan dado resultado. La ansiedad en Norte América é Inglaterra es grande y para calmarla un tanto se ha organizado una escuadrilla espedicionaria al Polar del Norte, cuyo navío de vanguardia el *Bear* ha salido ya de *St. John*, en *Terranova*, para el estrecho de *Smith*. La *Fetis* lo seguirá mas tarde, navegando en conserva con el célebre *Alerta* que Inglaterra ha prestado á Estados-Unidos.

El interes que toman todas las clases aquí por la suerte de la expedicion Greeley es muy vivo y puede ser apreciado por la cantidad de gente quese detiene en la Esposicion Internacional de Higiene, ante los modelos de los uniformes que llevaron sus marineros.

Y para no salir de los dominios de la Geografía y de las espediciones lejanas, anunciaré una noticia que ha causado no poca sensacion en esta prensa. Aquel tratado secreto de que dí noticia en una correspondencia anterior, entre Rusia y Persia, ha cuajado su mejor fruto y hoy *Sarakhs*, ciudad persa, pertenece á la primera potencia como consecuencia de una rectificacion de fronteras con la segunda. He aquí la importancia de este punto estratégico de primer órden.

Por Larakhs pasa necesariamente el camino mas directo del mar *Caspio* á *Merv*, el cual sigue en línea recta de esta capital hasta *Herat*, ciudad que pertenece al Afganistan y se encuentra en la frontera de la India, la rica colonia inglesa que Rusia quiere hacer suya á todo trance aprovechando la primera dificultad seria en que se vean envueltos los ingleses.

Estos, bastante alarmados, se apresuraron á concluir el ferro-carril á *Quettah*, el que en caso necesario les servirá para trasportar sus tropas y material de guerra. Quettah está situado en frente de Herat, sobre el rio *Indus* y en la frontera del Afganistan.

Sarakhs tiene otra ventaja. Corre á sus piés el rio *Jejend* por cuyos valles un ejército puede seguir con mucha comodidad hasta Herat.

Celebremos el triunfo espléndido de los franceses en el Tonkin, que ha impuesto silencio á los imperios Germánico y Británico, por ser un triunfo de nuestra raza latina.

El tratado con la China ha sido firmado. En él esta potencia renuncia su suzeranidad y queda consagrado el protectorado de Francia, dueña así de un reino riquísimo, tan vasto como la metrópoli y con quince millones de habitantes.

Tres grandes provincias meridionales de China, las que colindan con el Tonkin, cerradas totalmente antes al comercio universal, quedan hoy abiertas al frances sin gravámenes de ningun género, y al estrangero en general si se somete á las condiciones que Francia con justicia impondrá, pues no ha sacrificado en beneficio ageno sus millones y soldados.

Honor tambien á la forma republicana de gobierno con la cual Francia ha adquirido, despues del desastre del 70, tan rápido desenvolvimiento!

En efecto, un ligero paralelo entre la política esterior del Imperio y la de la República muestra los grandes males producidos por el primero y los grandes bienes con que la democracia francesa los ha reparado.

El imperio fué sin utilidad á Crimea y esa cruenta guerra produjo una tirantez de relaciones entre Rusia y Francia, sin la que esta no hubiera quedado aislada cuando su lucha con Alemania. La espedicion á Italia, gran beneficio para la unidad de este país y que los italianos pagaron generosamente cediendo á Saboya y á Niza, fué sin duda un error del punto de vista francés, porque una nacionalidad nueva y una poderosa nacion surgió con ella que en estos momentos desgraciadamente es el mayor enemigo despues de Alemania que tiene la influencia de Francia.

La invasion de Méjico fué un escándalo y una calamidad, y mayor infortunio la última guerra franco-alemana que costó á Francia dos provincias, millares de millones de francos y algunos millares de sus hijos.

En cambio con la República ha ganado Francia respeto, riqueza, la amistad si nó la alianza de otras naciones de primer órden y sobre todo Túnez y Tonkin, países de una importancia enorme.

Hále tocado á Julio Ferry sellar estas grandes conquistas, pasando á figurar con razon entre los mas notables hombres de Estado de Europa.

×

Entremos á visitar la galeria de los trajes ó sea el grupo II. En ella tenemos representados el presente, el pasado y el porvenir del vestido en sus relaciones con la salud del cuerpo. En esta materia como en todas las demás, el futuro es una cosa tan oscura como difícil de alcanzar, sobre todo cuando escucho con dolor que la *Rational Dress Society* se lamentan que anden reñidas las formas necesarias del traje del hombre y mujer con el gusto artístico. Algo, sin embargo, puede asegurarse segun esta sábia sociedad, ello es que el sombrero alto ó de copa, vulgo galera ó diligencia, pronto desaparecerá y el hombre no tendrá necesidad de añadir un gran vacío ó hueco mas á los muchos que ya lleva en su cabeza.

Pero no es tan feliz el viento ó tendencia que dirige á los zapateros. El botin para seguir la moda se estira sin cesar, adelgazándose y aguzando su punta cada vez mas todos los dias, cuando un zapato debe ser ancho y terminar en arco de círculo para llamarse higiénico.

qué decir de la pollera de la mujer!

¡Quién creerá que ha sido necesaria toda la resistencia de las damas de esta Corte, para no resucitar de nuevo aquel miriñaque ó crinolina que pasó como un cometa por la ciudad de Buenos Aires! Los rayos de la *Rational Dress Society* reduce á cenizas al arco del miriñaque, antipático sin duda porque vela la parte mas atractiva del modelado de la mujer, la línea saliente en voluptuoso zig-zag de la cadera.

Lo que propone la sociedad en lugar de las viejas faldas es un par de babuchas á la turca, traje garantido contra los golpes indiscretos del Aquilon y que no muestra ni deja adivinar nada.

Mas dejemos el porvenir envuelto en sus nubes y remontémonos á un pasado de 750 años, desde los tiempos de Guillermo el conquistador hasta el Príncipe Regente de feliz memoria.

Existe en esta galeria ocupada por el grupo II una larga série de armarios y en cada uno de ellos las modas del reinado de cada príncipe representadas por los trajes de un caballero y una dama de la clase de los *squires* ó sea propietarios de tierras, y de un paisano y de una paisana.

Mucho se asemeja esta série á un corso de nuestro Carnaval ó á un desfile de esas estravagantes Revistas que tienen lugar en los teatros de Paris todos los años. Júzguese por los dos ejemplos siguientes, los mas estrafalarios entre todos los que pueden citarse.

Hubo una época en que usábanse los zapatos tan largos y tan largos que para poder caminar era necesario encadenar su punta á la rodilla. Y en el siglo XVI los *markes* de aquella época acostumbraban rellenar sus calzones, abultándolos á tal punto, que los que eran miembros del Parlamento no cabiendo en sus asientos, se sentaban en unos andamios construidos sobre los sillones ex profeso.

Al presente, no lo tocaremos por demasiado conocido. Mencionaré sí que la mejor piel para ese guante de Suecia que todo el Orbe calza, excepto Inglaterra, segun el catálogo de esta Exposicion, sale de la República Argentina

×

Una obra grandiosa llevaráse á cabo muy pronto.

Los grandes empresarios del Canal de Suez se han comprometido en cinco años á abrir otro canal, que los buques de mayor calado puedan navegar, entre el Atlántico y el Mediterráneo.

El punto de partida será la Gironde y seguirá por Toulouse y Languedoc hasta el puerto sin rival de Narbona. La única condicion que resta para que esta empresa se ejecute, es que el Gobierno francés se comprometa por una garantía anual de 10.000,000 de francos á partir de 1889, con la cual hállase de acuerdo el Ministro de Obras Públicas.

Construido dicho canal, España pasará de Península á ser isla, y satisfechos los franceses con frontera meridional tan segura, ya no se opondrán al túnel que atravesará los Pirineos por el punto elegido por los españoles. Gibraltar perderá por consiguiente gran parte de su importancia, cosa que quizá motive su devolucion á España.

Al proyectado canal entre la ciudad de Manchester y el mar, continúa estudiándolo una comision de la Cámara de los Lores.

Esta obra es muy discutida. Muchos piensan que no producirá el interés de los capitales que se empleen en ella.

×

Saltemos á otra materia muy distante de túneles y canales, pero de importancia especial para el ejército argentino. El rowólver toma mas valor todos los dias en manos del soldado para inhabilitar á un adversario.

Con este motivo una comision de personas competentes y autorizadas, ha comparado en esta ciudad las dos mejores clases de rewólvera que se conocen, el de Colt y el adoptado por el Gobierno de los Estados-Unidos, *United States Service*.

El primero con una carga de 18 gramos de pólvora y bala de 265 gramos, atravesó perfectamente un blanco de 4 pulgadas á una distancia de 12 yardas. El segundo que lleva carga doble de pólvora y bala de 200 gramos penetró el blanco á la misma distancia aplastándose á ¡mas, y á 100 yardas producia el mismo efecto que el Colt á 12. Por consiguiente triunfó el americano.

A propósito, como generalmente se cree que el rewólver es una arma muy moderna, afirmo que he visto uno en la armería de la Torre de Lóndres que tiene 400 años de antigüedad.

×

Sobre arte me parece digno de llamar la atencion el precio pagado por una sociedad artística por el cuadro de Leighton, *Cimon é Ifigenia*, que me ocupé en una correspondencia anterior: 4000 libras.

Sobre literatura dos publicaciones curiosas han aparecido, la respuesta al libro de O'Beyl, *Jhon Bull y su Isla*, cuyo título es significativo, *El vecino de Jhon Bull en su verdadera luz*, y las *Impresiones de América* del conocido trágico Irving. En ellas asegura este actor que la arquitectura del teatro está mas adelantada en Norte América que en Inglaterra, pero que los ingleses han perfeccionado mas la maquinaria interior de la escena.

Al arte por el arte lo roza apenas, de acuerdo en esto con la manera inglesa y norte-americana de juzgar una obra dramática. Se dice así en Lóndres como en Nueva York, de una pieza, *hay tantas libras en ella*, es decir, que representada alcanzará á cierta série de funciones cuyo producto neto y líquido serán las tantas libras.

Finalmente, segun los diarios ingleses, el leon de Berlin en estos momentos es el Dr. Koch, presidente de la Comision alemana que fué á la India y descubrió el gérmen del cólera. El «Times» lo coloca ya al lado de Jenner y Harvey, los reveladores de la vacunacion y circulacion de la sangre.

HUMO DE CIGARRO

Propaganda fina

En casa de un personaje tuvo lugar hace pocos dias un banquete. Al rededor de la espléndida mesa, se hallaban, entre otros caballeros, varios miembros del Cuerpo Diplomático.

Monseñor Mattera ocupaba una silla cerca del anfitrion, y á su lado se encontraba una distinguida dama, esposa de uno de los Ministros de una de las Repúblicas americanas.

Monseñor, levantando su pensamiento, desde las regiones vitélicas en que se hallaba hasta las puras esferas del misticismo, ofrecia su oratorio particular á la dama que tenia á su lado, y agregaba:

—Cuando usted guste, señora, estoy en casa á la disposicion de usted;—si desea oir una misa, orar...

—Las señoras no van á casa de hombres solos,—interrumpió el esposo de aquella, dirijiéndose á Monseñor.

Y los que escuchaban al picante diplomático rieron de su salida y Monseñor continuó saboreando *una supreme de volaille....*

***

En la Bolsa

Un especulador se aproxima al oido de otro y le dice *sotto voce*:

—Correa ha venido hoy de levita. Ha estado, sin duda en casa del Ministro; fíjese vd. lo que va á hacer.

En seguida otro corredor se acerca á uno de sus colegas y en el mismo tono que el primero, le dice:

—El catalan anduvo toda la mañana en carruaje; le ví por la cal Parque. ¡Se me ha puesto que las acciones van á vajar! Fíjese Vd. si vende.

***

—El Bono ha debido firmarse el sábado en Lóndres, decia un corredor á otro.

—De ninguna manera, amigo: Mr. Morgan es judío, respondió Don Pedro.

***

Servicios políticos

Decia un caudillo de barrio al Diputado X:

—Yo espero que el Gobernador atenderá mi pedido; él sabe que yo siempre he sido leal al partido y que le he servido. . . . .

—De estorbo,—agregó el chusco del Diputado, encendiendo *un negro.*

***

Garantias individuales

Decia un diario de ayer tarde:

—«Anoche se ha cometido un atropello en la persona del distinguido caballero don N. N. Dos salteadores, etc.»

Y agregaba el colega, muy suelto de cuerpo: «El hecho tuvo lugar en la calle de *Garantías* al llegar á la de *Piedad.*»

NOTICIAS

De Limay.—Como se verá por el telegrama oficial que en otro lugar publicamos no tardará mucho sin que anunciemos, la sumision del cacique Layhueque, uno de los mas temidos y mas refractarios á la paz con el cristiano.

En este resultado no poco habrá contribuido el proceder de Viera, de cuya actitud da cuenta el mismo telegrama.

Otro da cuenta de dos combates á los indios de Queupo, que fueron deshechos: quedando unos muertos, otros prisioneros.

En la Boca.—Grande era la afluencia de paseantes que concurrieron ayer á la Boca y á Barracas, dando animacion á la Ribera del canal, poblado de una verdadera selva de mástiles.

Toda aquella poblacion, la de tierra como la fluvial, italiana en su casi totalidad, festejaba el santo del dia cuyo nombre es tan comun entre los hijos de Italia.

Los buques, desde el bergantin gallardo y la goleta coqueta hasta el pailebot cargado de naranjas entrado el dia anterior, de la Asuncion, ostentando en el tope de sus mástiles el pabellon de su matrícula, dan al puerto el bello aspecto de una rada en que hubiese fondeado una flota inmensa formada de naves de todas las naciones del globo.

Aquí y allá vense sobre la cubierta de las embarcaciones grupos alegres de marinos cantando y bebiendo al son de guitarras y acordeones.

En tierra un rematador rodeado de una multitud compacta vende al aire libre, artículos de tienda, pañuelos, telas, camisas, corbatas, descomisados por la Aduana.

Los remolcadores hienden el aire con el agudo silbido de sus máquinas; numerosos botes deslizándose rápidos sobre la superficie de las aguas mansas llevan las familias de una á otra orilla, ó á los grandes buques de ultramar anclados en el rio: los paseantes hidráulicos formados en fila, aliñados como una compañía de granaderos desplegados en guerrilla, hacen que la ribera se asemeje á un puerto europeo; los vendedores de frutas arreglan las naranjas sobre el suelo en pirámides iguales á las pilas de balas de cañon que se hacen en los parques; los cafes rebosan de concurrentes; el tren cruza las calles aumentando con su ruido el ruido general de ese conjunto activo, pintoresco que descansa de las fatigas de la víspera con un reposo de gigante.

Por la noche los fuegos y las música, el canto melancólico ó apasionado de algun marinero florentino que hace vibrar su voz en el Riachuelo, pensando quizás en su amada que suspira en las orillas del Arno, y los dos teatros, de los cuales el «Dante Alighieri» puede contener mas de seiscientas personas, llenos de ese público que no por ser menos exijente, deja de divertirse mas.

Tal es el aspecto de la Boca, los dias de fiesta.

En la vecina orilla—En Montevideo,—lo dice el telegrama de nuestro corresponsal,—el partido liberal se agita tambien en el sentido de oponer oportuna valla á las invasiones del clericalismo. Al ver que los campeones de este, allá, hacen causa comun con los de acá, los liberales han creido oportuno unir sus esfuerzos á los de aquí, en la batalla de las libertades amenazadas por reacciones propias de otras épocas oscuras, no de esta tan clara por la difusion sin límite de las manifestaciones del pensamiento humano, que todo lo controvierte, examina y purifica—en busca de lo verdadero y armónico con el rol del individuo en la sociedad moderna.

Las carreras de ayer—Un dia no tan frio como los anteriores, seco y despejado, favoreció ayer á los *spormen*. Esto no obstante la concurrencia fué escasa notándose en el circo poca animacion.

En lo que respecta á familias solo concurrió la de don Eduardo Casey.

En la primera carrera llegaron á la raya los caballos en este órden:

1° *Don Rafael.*
2° *Azalea.*
3° *Unica.*
4° *Olvido.*

Hasta anteanoche *Don Rafael* era el caballo predilecto, pero ayer por la mañana la opinion habia cambiado, pues se afirmaba que no iba á correr por haberse mancado, lo que era positivo.

Sin embargo, su dueño lo hizo correr y obtuvo la victoria.

El sport dió 18-30.

La segunda carrera fué ganada por *Smirna*, llegando á la raya sus competidores así:

2° *Consuelo.*
3° *Clementina.*
4° *Bul bul.*

Las apuestas estaban á favor de este último y de *Consuelo.*

El sport produjo 7.05.

Tercera carrera

1° *Balaklava.*
2° *Araucano.*
3° *Pincheira.*
4° *Waxy.*

Los predilectos del circo eran *Balaklava* y *Waxy*, estando *Araucano* á punto de obtener el triunfo, lo que no consiguió sin duda por no haber sido bien corrido, segun se afirmaba.

Sin embargo, *Balaklava* no la ganó por el martillo.

El sport dió 5,04.

Cuarta carrera

1° *Diana.*
2° *Star.*
Santa Rita, no corrió.

Star, de propiedad del Sr. Ignacio Correa, que se presentaba por primera vez en la arena, fué el caballo que tuvo mas apuestas en el Sport, pero la yegua *Diana* le ganó sin esfuerzo.

Hay que tener presente que *Star* no tenia mas que un mes de cuidado para esta carrera y que en esa época estaba herrado todavía. Es un bello animal.

Poco despues de la hora indicada en el programa,—3-15—terminaron las carreras en Lanús, retirándose la concurrencia.

Modas—Pocas, muy pocas, son las modificaciones introducidas en los trajes y demás artículos para hombre que han llegado á las casas de comercio.

Los figurines de invierno vienen iguales á los del año pasado en lo que respecta al córte general, y la diferencia que se nota en algunos detalles consiste en el aumento ó disminucion de un boton del chaleco, saco ó jaquet, y así por el estilo.

Los sombreros y las corbatas se hallan en el mismo caso, así como tambien los bastones y los botines.

En cuanto á las camisas, el cuello alto á la inglesa y los puños estrechos se usan ya desde hace tiempo, dando á muchos un aire de encartonamiento y tiesura ridículos.

Se han empezado á usar camisas de ese mismo corte, pero de percales á rayas ó con lunares de colores.

Algunos de los que se las ponen equivocando el destino de ellas, cual es el de usarse únicamente para el trabajo, las llevan al teatro, al paseo y hasta á las visitas, lo que no nos parece de buen tono.

Despues de lo mencionado pare vd. de contar: no hay mas novedades para hombres.

La moda no ha sufrido modificaciones salvo las que le dá el capricho ó el gusto de unos pocos que se presentan como únicos ejemplares.

Comercio con Bolivia—De acuerdo con lo manifestado por la Direccion de Rentas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17 del decreto de 11 de Marzo ppdo., y á fin de dar las mayores facilidades al comercio del tránsito por el territorio argentino á las mercaderías estrangeras destinadas á la República de Bolivia, el P. E. ha dictado con fecha 20 del corriente, un decreto concebido en estos términos:

Art. 1° Declárase comprendida entre las Receptorias autorizadas para permitir el paso de las referidas mercaderías á la del Yaví.

Art. 2° Las operaciones que se practicaren por aquel punto, estarán sometidas á las mismas reglas y condiciones que se espresan en el decreto precitado de 11 de Marzo último.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—V. de la Plaza.

Por supresion de trenes—El Inspector Administrativo de Ferro-Carriles Nacionales, don Francisco Halbach, elevó en el mes anterior al Director del Departamento de Ingenieros Civiles, una solicitud que le presentaron numerosos vecinos de San Martin, pidiendo el aumento de trenes á la Estacion de ese pueblo.

Despues de varios trámites, vino la solicitud al Ministerio del Interior, el cual dispuso que informase al respecto la Gerencia del Ferro Carril á Campana.

Esta acaba de hacerlo significando que la supresion de los trenes cuya reposicion se pide, responde á conveniencias de la Empresa, puesto que en la estacion de invierno le origina pérdidas el sostener el mismo número de trenes que en verano, como lo demuestra con datos numéricos.

Por otra parte, dice el señor Tomás Chas Clark, es casi seguro que una vez en esplotacion la prolongacion de la via de Campana adelante, el aumento de trenes consiguiente vendrá á beneficiar al pueblo de San Martin, pudiendo entonces, aun durante el invierno, tener trenes de noche.

Termina la nota de informe con este párrafo:

Estas son, Exmo. señor, las razones que me han inducido á no acceder á la solicitud de los vecinos firmantes de San Martin; y me ha sido muy satisfactorio saber que el señor Director del Departamento de Ingenieros las ha encontrado atendibles, del mismo modo que confio en que V. E. las encuentre igualmente justas.

Sobre materiales telefónicos—Con motivo de la exoneracion de derechos solicitada por don Honorio del Villar, para una cantidad de materiales telefónicos destinados á la provincia de Santa-Fé, la Compañía Union Telefónica del Rio de la Plata, elevó el siguiente escrito al Ministerio de Hacienda:

Exmo. señor: El Director de la Compañía Union Telefónica, en el espediente promovido por los Sres. Honorio del Villar Hnos., sobre exoneracion de derechos, respetuosamente espongo:

«Que he tenido conocimiento que dichos señores se han presentado ante V. E. solicitando el despacho libre de derechos de 800 rollos alambre, y 38 cajones conteniendo materiales telefónicos.

V. E. no puede hacer lugar á esa solicitud, pues perjudicaria dicha exoneracion directamente á la empresa que represento, la cual ha introducido y tiene en venta gran cantidad de esos materiales, que se veria en la imposibilidad de vender, y sufriendo una pérdida segura si tuviera que competir con quienes los introducen libres de derechos.

Por lo demas, debemos hacer tambien presente á V. E. que las compañías telefónicas han pedido igual exoneracion á la que hoy solicitan los señores Villar y Ca., en tiempo en que no podria ese favor causar perjuicios á particulares por no existir entonces introducidas grandes cantidades de esos materiales, y V. E. no ha hecho jamás lugar á tal exoneracion.

Dígnese V. E. mandar agregar este escrito al espediente de los señores Villar, para que se tenga en cuenta al tiempo de resolver.

Será justicia, etc—*A. D. Fels.*»

El Ministerio de Hacienda puso al pié del anterior escrito esta providencia:

«Informe la Direccion General de Rentas.»

E. Hansen.

Hé aquí el informe producido por aquella reparticion:

Exmo. señor: La Direccion aconsejó á V. E. accediera al libre despacho de materiales telefónicos, causa del reclamo originado por el presente espediente, porque él fué pedido por el Escelentísimo Gobierno de Santa-Fé, siendo el señor Villar tan solo un representante, y como la Direccion ha tenido siempre por criterio en sus informes sobre libre despacho de objetos pedidos por los Gobiernos de provincia, cuyo destino es para el servicio oficial, aconsejar la exoneracion, así ha procedido en el caso ocurrente, pues tal ha considerado el pedido del Exmo. Gobierno de Santa-Fé.

Por otra parte, esta Direccion en un pedido de libre despacho presentado por una compañía particular de materiales telefónicos, opinó que no debia hacerse lugar á lo solicitado en un informe que suministró á V. E. en 23 de Enero de éste año, y para mejor inteligencia de la cuestion lo trascribo en su parte pertinente:

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República............ $ m/n. 1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay... » » 1 40
Interior.................................. » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
Los avisos de los pobres, gratis
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38

«Está demostrado que las empresas telefónicas cuya planteacion data de una época reciente, han, sin embargo, seguido una marcha próspera en la vida del progreso, sin que para esto hayan necesitado de la proteccion oficial bastándoles la del público que se la ha acordado ámpliamente.

Si á las empresas establecidas no se les ha otorgado ninguna, y no obstante esto han prosperado, habria una notoria injusticia en conceder lo que solicita la que se trata de establecer, pues las irrogaria un grave perjuicio á las otras por los menores gastos que le ocasionaria su instalacion.

Por lo espuesto, la Direccion piensa no se debe hacer lugar á lo pedido.»

Si pues el que hoy dá lugar al presente reclamo hubiera sido hecho por una empresa particular, la Direccion no hubiera podido, sin incurrir en una manifiesta inconsecuencia, dar informes contradictorios, pero ha creido que no podia colocarse bajo un mismo punto de vista una solicitud de un particular, cuyo único fin es el bueno y mayor provecho pecuniario de su dueño, con la de un Gobierno para quien el adelanto, la facilidad en las comunicaciones y el mayor número de medios de progreso, es el fin primordial, siendo el provecho pecuniario solo un propósito secundario y mediato.

Esta manera de ver de la Direccion, parece haber obtenido tácitamente la aprobacion de ese Ministerio, puesto que sus resoluciones han sido de acuerdo con ella.—Direccion General, Junio de 1884.—*David Saravia.*

Despues del informe que queda trascrito, vendrá la resolucion del Ministerio, que no se hará esperar muchos dias.

En territorios nacionales—Teniendo en cuenta lo resuelto en casos análogos, y de acuerdo con los informes producidos, ha sido aceptado el agrimensor D. Ramon B. Castro, propuesto por D. Fernando Arenaza, para mensurar y amojonar un campo de su propiedad ubicado en las fracciones C. y B., 3ª y 4ª seccion de los territorios nacionales, debiendo el Departamento de Ingenieros darle las instrucciones del caso.

Igualmente fué aceptado el ingeniero D. Pastor del Valle, para rectificar la mensura de un campo ubicado en los lotes 9 y 11, y la mitad Sud del 12, correspondiente á la fraccion C. de la 3ª seccion, propiedad de D. Manuel Anasagasti.

Nombramientos.—De un momento á otro el P. E. Provincial espedirá un decreto nombrando varios Inspectores del Ferro-carril del Oeste, que se hacen necesarios para el mejor servicio de este último. Cada Inspector ganará 5000 $ m/c.

Folleto.—Acaba de aparecer uno, en el que la Comision Central de Auxilios á las provincias de la Rioja y Catamarca y departamento de Valle Fértil de San Juan, hace una esposicion documentada de los trabajos que ha llevado á cabo.

Emilio P. Furt—Ayer partió en el *Gironde* este jóven.

Va á Paris á ponerse al frente de la casa de comercio del señor Emilio Furt, conocido comerciante en esta plaza.

Contador Liquidador—Resultando que por un error se declaró cesante al Contador Liquidador 2° de la Aduana de la Capital, D. Cárlos Carvalho, se ha decretado que vuelva á ocupar su puesto, comunicándose así al gefe de aquella reparticion y á la Contaduría General.

Aduanas y Receptorías—Por intermedio del Banco Nacional, el Ministerio de Hacienda remitió á las Aduanas y Receptorías, así del interior como del litoral, los fondos necesarios para cubrir sus respectivas planillas de sueldos y gastos, correspondientes al presente mes de Junio.

Por las obras del Riachuelo—Del Ministerio de Hacienda se ha pedido informe á la Contaduria respecto de la nota del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en que hace saber que el Presidente del Banco comunicó que el Crédito Público no satisfizo el importe de la renta de los títulos entregados por el Ejecutivo Nacional á cuenta de las obras del puerto del Riachuelo, espropiadas por ley del Congreso.

Empleado nacional—Hallándose vacante un puesto de escribiente 1° en la oficina de Estadística Comercial, fué nombrado para llenar dicha vacante el ciudadano D. Ricardo Basso.

Concesion de tierras—En vista de los informes producidos, el P. E. ha resuelto mandar escriturar á favor de los menores Matilde, Leonilda, Amalia, Sara, Mauricio y Arístides Orsolani, el lote núm. 16, fraccion B de la 4ª Seccion de territorios nacionales (planos definitivos) mandando se pase el espediente al Crédito Público, para que esa oficina dé aviso á la Direccion General de Rentas.

Tambien se manda escriturar á favor de los señores Julio Pont y Luis Aubert, la legua ángulo N. E. del lote núm. 18, fraccion B de la Seccion 1ª de los mismos territorios.

Planillas de sueldos—Con decreto de pago, serán pasadas mañana á Contaduría, las siguientes planillas por sueldos y gastos, correspondientes al mes próximo á terminar:

Direccion General de Rentas. .	$	6151
Aduana de la Capital	»	61680 78
Administracion de la C. D. y P.	»	2693
Contaduría	»	13533 03
Casa de Moneda	»	5491
Comision Liquidadora de las deudas orijinadas por la guerra de la Independencia y del Brasil.	»	1107 82

Novedades de Policía.—En la esquina de las calles de Paraguay y Ayacucho, algo ébrios, se tomaron empeleas ayer Ernesto Raggi y Pedro Rodriguez.

Este último, desnudando un cuchillo, infirió á su contrario un tajo en el rostro, por lo que fué preso.

—Ante el Comisario de la seccion 20 compareció ayer don Eugenio Dengardini, denunciando haber sido víctima de un robo consistente en objetos por valor de 40 pesos m/n.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—El Comisario de la Seccion 6ª apresó ayer al prójimo Pedro Gallo quien le sustrajo á D. Emilio Cánova, domiciliado Méjico número 656, un reloj de plata y veinte pesos m/n.

Los objetos sustraidos fueron restituidos á su dueño.

—A las 10 y 20 de la mañana de ayer, murió repentinamente en la calle de la Victoria entre las de Zeballos y Solis doña Matilde Sarabia, cuyo cadáver fué remitido al Depósito Fúnebre de Policía.

—A las dos y media de la mañana de ayer se originó un incendio en el Laboratorio Químico de la Farmacia de D. Emilio Pene, situada en la esquina de las calles de Salta y Moreno.

El fuego fué sofocado en el acto de suerte que las pérdidas son insignificantes.

La farmacia se hallaba asegurada á la Compañía de que son agentes los Sres. Manteis y Püfer.

Se ignora el orígen del fuego.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causante—*Eusebio Juarez*: seguido por D. P. Arévalo. Considerando: 1° Que segun el informe del señor Comisionado Nacional en Salta á f. 9 vta., resulta que en el libro mayor de 1811 y con fecha de 14 de Julio, se le reconoce á D. Eusebio Juarez como Oficial del ejército sin espresar grado ni título—2° Que en el libro de títulos militares aparece su nombramiento de Teniente 1° en 1° de Noviembre de 1818 y 1820, como Capitan Graduado—3° Que por el despacho á f. 5 consta que en Agosto de 1819 se le confirió por el Director Supremo el empleo de Teniente cuyo despacho reconoce y ratifica el nombramiento hecho en Salta en 1818

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

26

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDE

Su conciencia debe' haberle dicho que no se habia robado á sí mismo. Como quiera que fuese, permaneció siendo siempre doctor Ceneri á secas, y rompió con sus antiguos jefes y camaradas cuando vió que Italia iba á ser un Reino y no una República.

Él habia guardado, como ya he dicho, unos cuantos miles de libras.

Los niños crecían, y su tio pensó que aun á pesar de su patriotismo, debia reservar una cantidad suficiente para completar su educacion é iniciarlos en la vida.

Paulina prometia ser tan bella que su porvenir le causaba á Ceneri muy pocas inquietudes, estaba seguro. Un marido rico arreglaria todas las cosas.

Pero Antonio, iba haciéndose un jóven voluntarioso y altivo: esa era cuestion mas difícil de allanar.

Ceneri estaba resuelto á hacer al jóven una sincera declaracion de sus desfalcos tan pronto como hubiese llegado á la mayoría de edad, á decirle cómo se habia gastado el dinero, á pedirle perdon, y si era necesario, á sufrir todas las consecuencias de sus actos. Pero mientras hubiese dinero, continuaria aplazando aquella poca grata revelacion.

Antonio, aunque parecia no abrigar grandes simpatías por los ideales de «regeneracion» y de libertad que tanto preocupaban á su tio, no llegó, sin embargo, á poner jamás en duda su honorabilidad.

Seguro de recibir á su tiempo una espléndida herencia, engrosada por grandes economías, tiraba el dinero de mil modos estravagantes, hasta que Ceneri comprendió que á ese paso pronto se agotarian tambien los fondos de reserva.

Pero mientras hubiese dinero para hacer frente á las demandas de Antonio, no llegaria el temido instante de hacer la confesion inevitable.

La idea que Macari me habia propuesto respecto de la peticion al gobierno italiano, se le ocurrió tambien á Ceneri, pero para hacerla efectiva era necesario que su sobrino estuviese enterado de las circunstancias, puesto que la solicitud debia hacerse á su nombre y ser firmada por él.

Cada dia que pasaba, abrigaba mayores recelos por las consecuencias de su declaracion. Habia estudiado el carácter de su pupilo, y estaba seguro que una vez que él supiese las cosas, su único deseo seria tomar venganza de la infidelidad de su tutor.

Ceneri no preveia otro desenlace que un término de prision mas ó menos prolongado.

Si la ley inglesa no le alcanzaba, seguramente la de su patria lo condenaria, castigándolo con penas severas.

Paréceme que hasta aquella época él no habia cometido ningun crímen de que no pudiera justificarse bajo el punto de vista del patriotismo, pero despues, el deseo de salvarse de los castigos que le amenazaban empezó á preocuparlo, y determinó evitar en lo posible las consecuencias de su mala conducta.

Nunca habia esperimentado grande afeccion por sus sobrinos. En los últimos tiempos, él sin duda los consideraba como á inocentes víctimas que algun dia debian pedirle cuenta de sus desfalcos.

Se parecian mas á su padre que á su madre, por su carácter y tendencias, y este hecho los hacia ménos simpáticos á los ojos de su tio.

Despreciaba á Antonio, á causa de su vida frívola y bulliciosa, vida sin ambiciones, sin ideales, que contrastaba con la suya propia.

Ceneri creía sinceramente en la trascendencia de su mision sobre la tierra, y que todos sus planes y conspiraciones precipitaban el imperio de la libertad universal. En medio del círculo de los suyos era un personaje de importancia. Si quedase arruinado y preso, se echaría de ménos su presencia.

¿No tendria el derecho de juzgar con este criterio la vida de mariposa de su sobrino, comparándola con las agitaciones y zozobras de la suya?

Razonando de este modo, llegó á persuadirse que en beneficio de la humanidad cuyos altos intereses servia, podria hacer casi cualquier cosa á fin de salvarse.

Antonio March habia cumplido por ese tiempo veintidos años. Confiando siempre en su tio, despreocupado en medio de una vida fácil y llena de atractivos, habia aceptado hasta entonces el aplazamiento de la rendicion de cuentas, admitiendo todas las escusas que se le daban para prolongar esa situacion indefinida.

Si él habia llegado ó nó á abrigar algunas sospechas, nadie puede decirlo, pero últimamente adoptó otro temperamento, manifestándose muy interesado en que de una vez se le pusiera en posesion de su fortuna.

Ceneri, cuyos planes revolucionarios lo llevaron á Inglaterra, lo pacificó un tanto, asegurándole que durante su permanencia en Lóndres le daria plenas satisfacciones.

Y en efecto, la esplicacion de todo tenia que venir inevitablemente, desde que los últimos giros de Antonio, habian reducido los fondos á una cantidad insignificante.

Ahora, veamos la participacion de Macari en este asunto.

Durante muchos años, habia sido un leal servidor y agente de confianza de Ceneri, aunque probablemente sin estar impulsado por los altos fines que animaban á este último.

Parece que era conspirador de oficio y que habia abrazado esta profesion como un medio cualquiera de hacer dinero.

El hecho, que parece fuera de toda duda, de que en ciertas ocasiones peleó como un bravo, distinguiéndose no pocas veces en el campo de batalla, puede atribuirse á la natural ferocidad del hombre, que lo incita á pelear impulsivamente por el placer que se esperimenta en las emociones sangrientas del combate.

Encontrándose mezclado en todos los planes de Ceneri, iba con frecuencia y á todas horas á su casa.

Vió á Paulina y se enamoró de ella cuando era una niña aún y trató de hacer todo lo posible para impresionar su jóven corazon. Era con ella en estremo atento y bondadoso.

Paulina, por su parte, no tenia ningun motivo para rechazar sus atenciones, pero rehusó terminantemente corresponder al amor que le manifestaba.

El continuó tenazmente en persecucion de ella durante años enteros: en una palabra, el hombre era la misma personificacion de la constancia.

Interminables ocasiones le hizo presente Paulina la inutilidad de sus tentativas, pero á cada negativa de ella, volvia Macari con mas vigor al ataque.

En cuanto á Ceneri, de ningun modo lo alentaba. No queria ofender á su amigo, pero viendo que la muchacha se manifestaba rebelde á todos sus galanteos, dejó marchar las cosas por sí solas, esperando que al fin Macari habria de aburrirse en sus solicitudes que eran continuamente rechazadas.

Sin embargo, creía que estas persecuciones á Paulina no se inspiraban en un móvil interesado, desde que Macari no ignoraba los grandes desembolsos que él habia hecho, siendo fácil adivinar su procedencia.

Paulina permaneció en la escuela hasta que tenia muy cerca de diez y ocho años. Despues fué á Italia, pasando dos en casa de su tio.

Aunque pocas veces lo veía, profesaba á su hermano Antonio un gran cariño, de modo que quedó encantada cuando Ceneri le manifestó que por negocios, tendria que trasladarse á Lóndres, y que ella podria acompañarlo si queria. Paulina aceptó sin vacilacion. Estaba ansiosa por ir á Inglaterra, para ver á su hermano otra vez y de libertarse de las impertinencias asíduas de Macari.

Ceneri, á fin de poder recibir á sus amigos políticos á cualquier hora del dia ó de la noche, tomó una casa amueblada por un corto término.

Paulina quedó sumamente disgustada al ver que uno de los primeros visitantes que se presentaron fué Macari. Su presencia, no obstante, le era tan indispensable á Ceneri que lo alojó en su misma casa de la calle Horace.

Como tambien Teresa, la vieja criada del doctor, acompañase á la partida el cambio de cosas resultaba casi nulo para la jóven.

Macari continuaba persiguiendo á la muchacha sin éxito alguno.

Al fin, desesperado casi, tomó la resolucion de afiliar de su lado al hermano. Su idea era que el amor que Paulina profesaba á Antonio, haria que cediese ante el deseo que este manifestase.

No era amigo de confianza del jóven, pero habiéndole hecho en cierta ocasion un servicio de importancia, creyó que este era un título suficiente para pretender ese favor. Sabiendo además, que tanto él como ella estaban materialmente en la calle, no tuvo escrúpulo en hacerle la proposicion.

Se vió con Antonio y le pidió la mano de su hermana.

Antonio, que á lo que parece era bastante orgulloso y arrogante y tal vez un poco desatento, rió á grandes voces de su pretension, despidiéndolo sin muchas ceremonias.

Pobre jóven, no sabia lo que aquella risa debia costarle!

Tal vez en las palabras de despecho que Macari dejó escapar al alejarse cegado por la ira, Antonio entrevió el peligro en que se veia envuelta su fortuna. De cualquier modo que fuese, el caso es que en el acto escribió á su tio insistiendo sobre la necesidad de un arreglo inmediato. Si habia alguna demora en acceder á su pedido, agregaba, consultaria con un abogado entablando causa criminal contra el tutor fraudulento.

El momento que Ceneri tanto temiera y aplazara habia llegado, pero en circunstancias que la confesion en vez de ser voluntaria iba á serle arrancada por la fuerza.

Ignoraba si es que debia quedar sujeto á la ley italiana ó á la inglesa, pero estaba seguro que Antonio no trepidaria en dar los pasos necesarios para asegurar su detencion y arresto. Por mas que esto tuviese un carácter puramente temporal, vendria á destruir el plan de conspiracion en que se encontraba empeñado. De cualquier modo se propuso conjurar la tormenta que estaba próxima á desatarse sobre su cabeza.

El me aseguró con toda solemnidad, que jamás pasó por su mente la idea de alcanzar este fin por los medios que mas tarde lo hicieron práctico.

Habia imaginado muchos recursos para atenuar los efectos de la tormenta; adoptando uno, despues de mucho pensarlo, que si bien ofrecia grandes dificultades, tenia probabilidades de éxito.

Su intencion era sacar á Antonio fuera del país, y con la asistencia de sus amigos y compañeros de causa, depositarlo en una casa de dementes.

El encierro seria simplemente provisorio; sin embargo, aunque Ceneri no me lo confesára, no tengo duda que se le habria exijido al jóven que comprase su libertad en cambio de la promesa de olvidar ó de no decir nada sobre la disipacion de sus bienes.

Véase ahora cómo debia ponerse en ejecucion este magnífico plan.

Macari, jurando venganza por los insultos que le habian sido proferidos, le prometió auxiliarlo en todo lo que fuese posible.

Petróff, el hombre de la cicatriz en la cara, le pertenecia al doctor en cuerpo y alma.

Junio 25.

(Continuará)

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO
DE
MUEBLE
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

—4° Que no constando la fecha en que el causante terminó sus servicios y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 1° de la Ley de 27 de Agosto de 1881 se presumia que continuó por dos años mas á contar desde la fecha en que se le nombró Capitan. Por estas consideraciones la Comision resuelve se liquiden los haberes de Juarez como Alférez desde el 19 de Julio de 1811, hasta el 1° de Noviembre de 1818; como á Teniente 1° hasta el 21 de Agosto de 1820 y desde esta fecha dos años como á Capitan.

Leonardo Olivera y otros: seg. por Santos Urbistondo: Informe el auxiliar liquidador.

José Gomez: seguido por D. L. Aleman. Por lo espuesto del precedente dictámen. Vista al interesado.

Santiago Labandera: seguido por D. Antonio Vidal. Espídase el informe ordenado en Setiembre 4 de 1879.

Manuel Romero: seguido por doña Juana Larosa. Considerando—1° Que aun cuando hayan acreditado los servicios de don Manuel Romero durante la guerra de la Independencia, del informe del Archivero de Buenos Aires, resulta que fué ajustado y pagado de sus haberes hasta fin de Diciembre de 1816; que en 1822 y de conformidad con el decreto de 23 de Agosto de ese mismo año se le ajustaron tambien y pagaron sus haberes correspondientes á los años 1817,18 y 19 inclusive y que posteriormente se hizo otro ajuste hasta fin de Junio de 1825; 2° Que á las espresadas constancias resulta que Romero ha sido satisfecho de sus haberes hasta la terminacion de la guerra: Por esta consideracion la Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del Art. 5 del decreto de Agosto 19 de 1881.
en 1822 y de conformidad del decreto del 23

Mariano Lavandera—Seguido por don Antonio Vidal. Espídase el informe ordenado, Setiembre 4 1879.

Diego Fortunato Pueyrredon—Seguido por don P. H. Maria. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante D. Diego y Fortunato Pueyrredon, durante la guerra de la independencia y fecho pase á la oficina del Crédito Público.

Javier Lopez—Seguido por don Miguel Romero. Agréguese á sus antecedentes.

Pedro Vargas—Seguido por don D. Ugarriza Segada. Agréguese á sus antecedentes.

Bernardo Romero—Seguido por Mariano N. de Romero. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho á don Bernardo Romero durante la guerra contra el imperio del Brasil.

Manuel A. Pueyrredon: seguido por don P. H. Mon. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar sobre las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho al causante D. Manuel A. Pueyrredon durante la guerra de la Independencia y fecho pase á la Oficina del Crédito Público con el mismo objeto.

José Maria Pacheco: seguido por D. E. M. de Muchos. No siendo suficiente los informes que corren en el espediente de pension para justificar los servicios prestados por el causante durante la guerra de la Independencia: vistas al interesado.

La Secretaría pasó las notas siguientes:
Al Ministerio de Hacienda elevando el espediente de D. M. Romero.
Al Archivero General de la provincia, remitiendo el de D. D. y F. Pueyrredon.
Al mismo, id id B. Romero.
Id id, id id M. A. Pueyrredon.

H. D. Harilaos,
Secretario.

Complemento—En el que acompaña al diario, va la sesion del 21 de la Cámara de Diputados—celebrada el 23—en la que como se sabe se trató el proyecto de ley sobre Educacion comun.

En Colon—La «Traviata» de anoche fué un verdadero triunfo artístico para la Theodorini y para Tamagno.

Aquella demostró un dominio completo de su rol en la parte vocal, en la parte dramática, en la espresion de la melodía y en la propiedad de la accion.

Tamagno hizo gala de su voz potente, sometiéndola con facilidad admirable á todos los matices y á las espresiones mas delicadas.

La Theodorini lució trajes en los cuales rivalizaba el buen gusto con la riqueza, segun la opinion autorizada, que tuvimos ocasion de oir á damas capaces de juzgar de una *toilette* hasta en sus menores detalles.

Calurosos y repetidos aplausos del numeroso y distinguido público que llenaba el gran coliseo, compensaron cumplidamente los esfuerzos hechos por aquellos notables artistas en sus respectivos papeles de Violeta y Alfredo, que consiguieron interpretar con una verdad admirable.

En resúmen la «Traviata» de anoche hará época en la temporada lírica del presente año.

Para el juéves se anuncia su repeticion, y ya no queda en boletería una sola localidad disponible.

Este dato es mas elocuente que todo lo que podamos decir en elogio de la representacion de la magnífica partitura de Verdi.

Manifestacion liberal en la Boca—Ayer á las dos de la tarde se reunieron en el local del Circo Humberto Primo, los miembros mas importantes de la colonia italiana de la Boca.

Designada la persona que debia presidir, abrió el acto pronunciando un entusiasta discurso en aplauso de la conducta observada en por el G. Nacional con el ex Vicario Clara.

Las palabras del orador merecieron justos y nutridos aplausos, pues sabido es que la poblacion italiana ha sido y continúa siendo liberal.

Hablaron despues, el Secretario y dos caballeros mas, cuyos nombres en este instante no recordamos, pero que igualmente fueron objeto de simpáticas manifestaciones.

El acto que se ha verificado ayer en la Boca es importante por su trascendencia y significado, pues jamas se habia visto en aquella poblacion una manifestacion más imponente y espontánea.

El número de las personas que tomaron parte en ella no bajaba de mil quinientas, siendo unánime el sentimiento de adhesion á la conducta del Gobierno que predominaba en aquella reunion.

Al traves de las revistas

Un Mahdi en el siglo XVIII—El profeta Mansour Scheikh Oghan-Oló (Nouvelle Revue)—La guerra del Pacífico Revue de deux mondes.

❊

La última entrega de la *Nouvelle Revue* trae un interesante estudio de M. A. Gagniere sobre el profeta Mansour, estudio al que da un carácter de actualidad la actual contienda del Sudan.

En los primeros dias de Marzo de 1785, un viajero, jinete en un brioso caballo, sin escolta, cubierto con un turbante verde,—color permitido solo á los descendientes de Mahoma—llegaba á la ciudad de Amadia en el Kurdistan.

Decíase enviado del fundador del islamismo para advertir á los suyos que si no seguian el buen camino, no tardaria en castigarlos, y poco despues, desde el púlpito de la mezquita proclamaba la reforma religiosa predicando un evangelio de veinte y cuatro artículos, hábilmente elejidos para despertar el instinto bestial de las masas musulmanas.

«Hé aquí, decia, lo que debeis creer y lo que debeis hacer para salvaros.

I Debeis creer en un solo Dios á quien es preciso adorar en espíritu solamente. Todo culto esterior lo ofende.
II—Dios es uno é indivisible. La trinidad no existe.
III—Cristo era un hombre justo y santo, un profeta enemigo.
IV—Los buenos serán recompensados; los malos castigados, pero en la tierra y no en la otra vida.
V—Orar para dar gracias al Omnipotente, es una impiedad.
VI—Todos los hombres se salvan con tal que observen su religion.
VII—El goce del paraiso no es mas que la vida eterna escepto del mal.
VIII—El mundo ha tenido principio pero no tendrá fin.
IX—Los Príncipes y los Reyes representan á Dios, si en realidad son tales cual deben ser.
X—El adulterio es un crímen muy grave.
XI—La lujuria no es un pecado.
XII—El homicidio, fuera de la justicia, es castigado por Dios y por los hombres.
XIII—El incesto no es un pecado, pues está en el órden de la ley natural.
XIV—El robo es un pecado toda vez que no se ha llevado á cabo en una estrema necesidad.
XV—El bautismo y la circuncision son ceremonias ridículas.
XVI—Los votos en todas las religiones son temeridades que deben castigarse.
XVII—El Papa de Roma, el scheikh-ul-islam de Constantinopla, el cherif de la Meca son tres solemnes impostores.
XVIII El suicidio es permitido en ciertas circunstancias.
XIX Faltar á su palabra de honor es un pecado grave.
XX Los cobardes, los haraganes y los avaros deben ser privados de sus dignidades y riquezas, y condenados ó los trabajos pesados de la tierra.
XXI La mujer sorprendida en adulterio debe ser lapidada.
XXII La jóven puede hacer de su cuerpo lo que mejor le parezca.
XXIII Matar á un traidor es una obra santa.
XXIV Debemos amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.

El 20 de Abril de 1785 el profeta y sus apóstoles parten de Amadie. En los pueblos adonde llegan leen el evangelio á sus habitantes y le esponen el objeto de su mision: la conquista de Constantinopla. Los que aceptan la nueva fé son consolados, y los recalcitrantes pasados al filo de la espada.

Al cabo de pocos meses el Mahdi se apodera del Kourdistan y de la Armenia.

Hombre de una energía física y moral extraordinarias, diariamente fatiga cinco ó seis caballos y parte de la noche la dedica al trabajo ó á visitas imprevistas en su campamento. Come seis veces al dia. Del botin de guerra, guarda para sí las mas bellas esclavas, nada mas que para sustraerlas de la vergüenza del bazar, pues el huye de las mujeres. «Las hembras, dice, son seres raros, singulares y viciosos». De una mirada juzga á un hombre sin equivocarse jamás. Su natural es bueno; en el fondo no es cruel, pero por conviccion y como ejemplo, es inflexible para con los traidores, los desobedientes ó los que ofenden su dignidad de profeta.

Aliado de los turcos contra los rusos, Mansour, invade la Georgia entónces bajo el protectorado de Catalina II.

Despues de un combate de tres dias, el ejército de Heraclio, rey de aquel pais fué completamente derrotado dejando en el campo de batalla 22,000 muertos ó heridos y 10,000 prisioneros que el vencedor vendió como esclavos en Constantinopla.

Mansour toma el nombre de Scheikh Oghan-Ooló y con el contingente de los georgianos, tártaros y circasianos remonta su ejército á 80,000 hombres.

Entre tanto La Sublime Puerta, temerosa del ascendiente del Mahdi, trata de destruir su influencia comprando defecciones.

El Mansour se dispone entónces á marchar sobre Constantinopla. Los preparativos de la gran espedicion se llevaron á cabo en menos de un mes, y en una proclama que se creeria escrita por el Mahdi moderno la anuncia á sus soldados.

«Dios se ha dignado decirme:

Id, oh profeta Mansour, á anunciar á todos los pecadores su pronto y severo castigo, si se niegan á obedecer, que serán pasados al filo de la espada. Enseñadles las verdades sublimes; obligadlos á dar á los pobres una parte de los bienes que mi bondad les ha dispensado.

Así me ha hablado Dios.

Vosotros, oh leales mios, habeis creido en estas cosas y habeisme seguido en el buen camino: pero hay muchos que no quieren creer. Los mismos jefes nombrados por Mahoma hánse apartado de él; los pachás, los effendis, el vizir, el sultan mismo, han perdido la fé; el scheikh-ul-islam de Constantinopla, el cherif de la Meca, haciendo traicion á sus creencias se han aliado á los infieles.

Todos aquellos deben ser castigados. Pondreis en el trono de Constantinopla á un príncipe creyente. Los Osmanlis deben ser anonadados hasta el último. Oh creyentes, id pues á combatir por la fé. Estad seguros de que los que han abandonado la familia y sacrificado su vida para seguir el estandarte de Dios tendrán el puesto mas elevado en el reino de los cielos. Solo allí gozarán placeres eternos, pues las recompensas del señor serán magníficas.

Aved—Amen, juraron los soldados levantando la mano.»

Pero La Puerta obtiene del Mansour un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el compromiso de que llevará la guerra á los rusos.

Pero el 20 de Octubre de 1786 los dos enemigos se encuentran en presencia uno de otro. La artillería rusa, mejor manejada decidió la victoria: el campo atrincherado del Mansour, que poco antes habia derrotado al general Apraxin, fué asaltado y su estandarte verde arrebatado por los rusos victoriosos.

El Mahdi logró escaparse rodeado de algunos partidarios á las gargantas inaccesibles del Cáucaso para principiar de nuevo las hostilidades en la primavera de 1787.

En 1791, al frente de 40,000 soldados, el Mansour establecia su cuartel general en Anapa, sobre las riberas del mar Negro. Allí fué á buscarlo el general ruso Gadowitz con un ejército fuerte de 30,000 hombres, librando un asalto formidable.

A la cabeza de los prisioneros que desfilaron ante el vencedor, marchaba con fiereza el profeta Mansour.

Catalina II, la amiga de Voltaire y de Diderot se mostró magnánima con el prisionero al designarle como residencia el pueblito de Solowetsk, sobre el mar Negro, y llegó su generosidad hasta acordarle una pension anual de cien mil francos.

¿Quién era el profeta Mansour? El profeta Mansour, Scheikh Oghan—Oló era en realidad el padre Juan Bautista Boetti, de la órden de los Padres Predicadores que tomó, dejó y volvió á tomar el hábito y el cilicio de la órden.

Boetti nació en Piazzano, en el Montferrat, el 2 de Junio de 1743 y era el *tercer* hijo del notario Espíritu-Bartolomé Boetti.

Las últimas noticias que su familia recibió databan de Solowetsk, 15 de Setiembre de 1798, eran un adios supremo en el que el prisionero pedia perdon á su padre, á sus hermanos y hermanas, de los pesares que hubiera podido ocasionarles. «Me encomiendo humildemente á vuestras plegarias, pues muy pronto abandonaré este valle de lágrimas para ir al cielo.»

❊

La *Revue des deux Mondes* en su número correspondiente al 15 de Mayo último trae un artículo sobre la última contienda entre Chile, el Perú y Bolivia.

Es el tercero de la série que ha venido publicando sobre la guerra del Pacífico M. C. de Varigny, y en él se estudian los acontecimientos sobrevenidos desde el bloqueo del Callao hasta las negociaciones de paz.

Despues de historiar esos hechos que son del dominio de nuestros lectores, arriba á estas deducciones que leerán con interés los que, como nosotros, nos enorgullecemos en pertenecer á la raza de que habla el escritor francés.

«Trasplantada desde hace tres siglos y medio al Nuevo Mundo, la raza española no ha perdido en él nada de las virtudes militares á las cuales debió ocupar durante tantos años el primer puesto en Europa. Sus cualidades, como sus defectos, se han modificado poco en aquel medio lejano. En América como en Europa, ha permanecido sobria y fuerte en las en las fatigas, tenaz y resistente en la adversidad, intrépido y valiente en la lucha.

Los marinos del *Huascar* son los dignos descendientes de los denodados compañeros de Pizarro, y los soldados de Tacna, de Arequipa y de Lima han demostrado en uno como en otro campo la solidez de los hombres de esperiencia que seguian al conquistador del Cuzco.

Pero el mismo espíritu separatista que ha hecho durante tanto tiempo la desgracia de la España y armado unas contra otras á las altivas poblaciones de sus provincias. Vascos contra aragoneses, Navarra contra Castilla, Murcia contra Granada, y que puso mas de una vez á ese vasto imperio á dos dedos de su pérdida, este mismo espíritu se encuentra todavía en los inmensos territorios apenas poblados de la América meridional. Vemos en ellos una raza idéntica, una fé religiosa comun, la lengua, las costumbres, el orígen son los mismos, como los mismos son los defectos, las cualidades, el orgullo y el valor, la organizacion política y la forma de Gobierno. En tales condiciones la guerra es verdaderamente una guerra civil, y tanto de una parte como de otra, empiezan á darse cuenta de ello. Al entusiasmo de la lucha sucede una tranquilidad relativa que permite apreciar las pérdidas sufridas, los resultados obtenidos y discernir las causas del éxito de Chile y de la derrota del Perú.

Estas lecciones de la historia no pueden perderse. Pero hay una que se impone á los espíritus mas avisados, es que las cuestiones que dividen las repúblicas hispano-americanas pueden ser dirimidas sin recurrir á la guerra, y que dichas repúblicas tienen un empleo mejor que dar á su oro y á su sangre.

Triunfar de los obstáculos que les opone la naturaleza, valorizar los inmensos recursos de su suelo y de su clima, conquistar á la civilizacion las vastas soledades á que sirven de límite, es una tarea mas útil y gloriosa que medirse en los campos de batalla ilustrados ya por las luchas enormes sostenidas por sus antepasados para conquistar una independencia asegurada en lo sucesivo.

Si aprovechando el legítimo ascendiente que le dan sus victorias, Chile sabe atraer á sí, por medio de una paz honrosa, á sus enemigos de un dia para convertirlos en aliados suyos, si concentra en un haz comun las fuerzas, hasta ahora divididas, para arrastrarlos con él en la via de las conquistas pacíficas, habrá hecho mucho mas por su gloria y su fortuna que triunfando de la coalicion del Perú y de Bolivia.

Habrá echado los cimientos de un estado rico y poderoso, cuya prosperidad podrá igualar un dia á la de la gran república americana. En el vasto continente descubierto por los antigüos conquistadores habrá creado un imperio nuevo, y afirmado la potente vitalidad de aquella raza española que ha desempeñado un rol tan grande en nuestra vieja Europa y en cuyas posesiones jamás se pone el sol.»

PARIS

Como el domingo anterior ha sido el primer dia digno de la estacion primaveral, los parisienses lo han celebrado saliéndose de sus casillas y llenando calles y paseos, trenvias y trenes, *bateux mouches* y ómnibus. No es posible describir la infinita alegría que Paris presenta en ocasiones como esta. Los campos Eliseos Aparecen animados por innumerable muchedumbre que presencia el desfile de los carruajes que van al bosque de Bolonia, á los lagos, á las cascadas, al jardin de aclimatacion. Otros vehículos, los mas opulentos y aristocráticos, van ó vuelven de las carreras de caballos del Longchamps. donde se ha efectuado el gran certamen hípico, cuyo premio consiste en la *grand poule des prodorits*. Los alrededores de Paris, los paisajes sobre los cuales el bueno de Paul de Kok solia pintar sus cómicos tipos de burgueses y sus loretas impregnadas de vulgares perfumes, pero tambien de franca y sanísima alegria, las imágenes del Sena, todo este panorama urbano campestre aparece animado, alegrado por un pueblo que se desborda. En el *Salon* entraron el domingo 40,000 personas; los omnibus terrestres y fluviales cobraron céntimo á céntimo, en ocho horas, mas de 50,000 francos. Los cafées, los restaurants al aire libre, los espectáculos primaverales, las barracas donde se espenden licores y refrescos abastecian de comida, bebida é impresiones á todo este pueblo.

Solo poseyendo un estilo brillante y movedizo como el azogue, luminoso como el de Gautier, analista y pacienzudo como el de Amicis, rápido y eléctrico como el de Dumas, seria posible describir esta enorme y colosal fiesta que se llama un domingo de primavera en Paris.

—

En el Círculo de las artes íntimas, nombre discutible bajo el punto de vista de la claridad, pero que es ni mas ni menos un concurso de jóvenes que se proponen hacer representar obras escénicas que por una razon ú otra no ha sido admitidas por los directores de los teatros; en este Círculo se ha presentado la comedia *El hombre y la fortuna*, original de Francisco Coppeé, escrita en los comienzos literarios de esta insigne poeta, y no conocida hasta que últimamente la publicó una revista de poca circulacion.

El hombre y la fortuna es realmente el *debut* literario de un gran talento. Hay en esta comedia un propósito decidido de hacer algo grande, de honda intencion filosófica, de alcance extraordinario. El protagonista, desesperado de no conseguir abrir camino á sus vastos proyectos, tiene ya en la mano el revólver con que va á quitarse la vida, cuando un duque millonario, que tambien está cansado de vivir porque el espectáculo de la existencia no le divierte, acude, y enterado de las causas de aquella desesperacion, ofrece sus millones al jóven para que, asistiendo á sus luchas con el mundo y á sus grandes batallas con la indiferencia pública, se distraiga de su aburrimiento.

Dada esta base, es fácil comprender lo que despues sucede. El jóven triunfa, llega á ser un potentado, pero en el colmo de la gloria y de la fortuna echa de menos las impresiones de su juventud, rápidas, audaces y caprichosas como el vuelo de las aves, y prescindiendo, desdeñando sus riquezas, vuelve á los brazos de un amor pastoril de una muchacha rubia y casta con quien su corazon tegió el velo azul salpicado de estrellas de ilusiones juveniles.

Como se vé, la tesis de esta obra es la innegable verdad, y por innegable, vieja, de que la dicha no tiene nada que ver con la fortuna, y que no la dan las galas ni los esplendores, sinó la tranquilidad de un corazon sencillo.

—

Dentro de pocos dias se abrirá el salon de Mr. Georges Petit, donde se celebra la exposicion general de las obras de Meissonier. La apertura debe efectuarse el dia 23 de Mayo, que es el quincuagésimo aniversario de la obra pictórica del insigne maestro; es decir, que el 23 de Mayo de 1824 fué cuando Meissonier acabó su primer lienzo.

Todos los de este pintor, que ha conseguido una gran fortuna pintando, se encuentran repartidos por Europa y América. Ha sido preciso mucho tiempo y mucha diplomacia para conseguir que los príncipes, los cresos, los museos oficiales poseedores de tales cuadros los presten para la Exposicion. Al fin se ha conseguido esto que parecia imposible en un principio. El que ha dado 40 ó 50000 *francos* por una obra pictórica, demuestra tenerla en gran estima y no se resigna á perderla de vista sin mas ni mas. Por otra parte, la pasion de los coleccionadores no consiste tanto en gozar de un cuadro en tenerle escondido á los ojos de los demás. Hay en esto algo de los celos de un turco que guarda las bellezas de su harén entre los que son incapaces de juzgarlas.

—

Stuart Cumberland sigue dando sus sesiones de adivinacion. El que modestamente se titula «Lector de pensamientos» y que descubre bajo la frente de cualquiera las ideas que germinan, maneja como pocos el reclamo. No pasa dia sin que dirija una carta á un periódico describiendo el secreto de su adivinacion El estilo de Cumberland es un endiablado logogrifo mas difícil de adivinar que los pensamientos agenos. En una de estas cartas dice Cumberland que él adivina los pensamientos agenos por las corrientes nerviosas, que se trasmiten por el pulso». Lo cierto es que el adivino gana dinero.

La imitacion, esa debilidad comun al mono y al hombre, ha producido una vez mas sus afectos. Monsieur Charles Garnier, el arquitecto de la Opera, persona distinguida por su talento, se manifiesta en un periódico como competidor de Cumberland. Dice que ha hecho la esperiencia de adivinar el pensamiento ageno, y de cada tres veces una, por lo menos, ha acertado. Un amigo suyo escondió una pluma en cierto sitio, y Garnier, cogiendo entre las suyas la mano de aquél, se dirigió sin dudar al sitio del escondrijo.

En todo esto hay mucho de casualidad y mucho de preocupacion; pero, de cualquier modo, Paris se preocupa grandemente de estos *Cagliostros* de nuevo cuño.

—

Se ha hecho la paz con China. Los estómagos patrióticos pueden saborear el thé sin el remordimiento de estar enriquecido á una industria enemiga.

En los italianos ha *debutado* el tenor Stagno con *Rigoletto*, obteniendo muchos aplausos. Parece que el simpático tenor va á sostener un pleito con el empresario catalan Bernis, sobre cumplimiento de un contrato firmado para cantar en Barcelona.

—

Los dramas de la química—Al mismo tiempo que el fotógrafo Hubert se ha suicidado, absorbiendo una porcion de cianuro potásico; un amante desdeñada ha envenenado al seductor con arsénico; y una madre sin entrañas aberracion de los sentimientos de la naturaleza, mató al fruto de sus entrañas, un niño de dos meses, echando dentro del biberon con que lo lactaba sulfato de estrignina.

Los dramas del escenario,—Kalpestri, el discípulo de Debarau, gran pantomimo, el mas celebrado interprete de Pierrot, el que con su cara enharinada, contraida por violentos gestos, espresaba lo cómico y horrible, se ha suicidado por desesperacion. Es la historia eterna del hombre encargado de hacer reir á los demas con su ingenio. Lleva dentro de su alma y debajo de aquella sonrisa una ulceracion dolorosa que acaba por matarle.

—

Un padre de muchos hijos encuentra al mayor de ellos fumando un magnífico habano de los que cuestan dos francos.

—Es vergonzoso que fumes un cigarro tan caro. Yo no fumo mas que cigarros de dos *sous*.

A lo que el hijo contesta:

—Si yo tuviera tantos hijos como vd, no fumaria ni aun eso.

INTERIOR

Santa-Fé

Parece que el Rosario, conocerá en breve el pavimento de madera.

Don Enrique Kroff ha presentado á la municipalidad una propuesta, ofreciendo en venta adoquines de madera calden, para el empedrado de cinco ó mas cuadras.

El adoquin será de 20 centímetros de largo por 8 de ancho y su precio es de cinco centavos moneda nacional oro por cada un adoquin, y el pago se hará á tres meses de plazo, firmando pagaré, con el interés de nueve por ciento anual, á contar desde el dia de la llegada de los adoquines á la estacion del ferro-carril Central.

El mencionado precio se entiende puesto el adoquin en la estacion.

Tambien se puede agregar que en la vara cuadrada entran 78 adoquines.

—Por otra parte se apresura el adoquinamiento. Los empresarios Lopez y Arias debian recibir en estos dias 93,453 adoquines, procedentes de la República oriental.

—Con destino á la iglesia parroquial en construccion, habian llegado de Buenos Aires cuarenta mil ladrillos tubulares para la gran bóveda y media naranja. Tambien habian llegado de Europa diez obreros especiales para ese trabajo.

—4000 nacionales votó la Municipalidad de Esperanza para el monumento á Mayo que se erijirá en la gran plaza de aquella colonia.

Nos comunicó nuestro corresponsal telegráfico que Laurentino Solari dió muerte á Fidelina Rogge, porque esta no queria vivir con él.

«El Independiente» nos proporciona estos detalles sobre ese hecho:

Fidelina, de 21 años, era casada con N. Ravignon, connacional suyo, que se halla ahora en la campaña de Buenos Aires, y á quien abandonó para seguir á un italiano almacenero con quien vino al Rosario.

El amante de Fidelina puso un almacen en la calle Mendoza esquina 1° de Mayo, en donde trabajó con buen éxito.

Como Fidelina era de algunos atractivos, llamó la atencion de Laurentino Solari, natural de San Lorenzo, quien la empezó á festejar.

El asunto marchó bien y poco tiempo despues, Fidelina abandonó á su primer amante para ir á vivir con Solari.

Solari que es casado y tiene seis hijos, no tenia recursos bastantes para mantener dos casas.

Su amante lo comprendió así, y tratando tal vez de mejorar su posicion, le hizo varias reflexiones al respecto y le declaró su resolucion de no continuar mas con él, y de retirarse á la casa de su tio, un fondero de la calle San Luis.

Solari que tenia una verdadera pasion por esa mujer no acepto esta resolucion.

Sin embargo, habiendo tenido Solari que hacer un viaje á la Paz, á su regreso fué á ver á su amante y se encontró con que habia ido á vivir á casa de su tio, Agustin Bettonetti, dueño de la fonda citada.

Anteanoche como á las 8 y media, Fidelina estaba sentada en una mesa y á su lado Bettinoti, despues de haber concluido de cenar.

En esas circunstancias se presentó Solari en la fonda y sentándose al lado de Fidelina se puso á conversar.

Al poco rato hizo recaer la conversacion sobre sus relaciones, instándola á que lo siguiera.

Fidelina viendo el giro que tomaba este asunto le dijo que saliera y fuera á cuidar sus hijos, pues ya no queria vivir con él.

Solari volvió á insistir y dirijiéndose de nuevo á Fidelina, le dijo estas palabras: "vas á vivir conmigo ó te embromo. para que no tengas amores con nadie.»

Solari se puso melancólico y cabizbajo permaneciendo sentado.

—Quiero que te resuelvas de una vez, dijo Solari, porque de lo contrario vas á ver!

—Le digo á Vd. que no quiero saber nada, replicó Fidelina, levantándose de la silla.

Cuando Fidelina intentó dar un paso adelante Solari sacó de la cintura un revólver de siete milímitros, con el cual le descargó un tiro á quema-ropa.

La bala penetró en la espalda de Fidela, y esta al sentirse herida corrió hácia adentro, pero en seguida recibió un nuevo balazo, cuyo proyectil le traspasó el corazon.

Fidelina cayó al suelo muerta instantáneamente.

Solari al ver caer á su víctima pretendió huir, pero fué detenido por Bettinoti, en la puerta de la casa.

—Los ensayos de comunicacion telefónica entre el Rosario y la Colonia Candelaria han tenido muy buen éxito.

«La Capital» precede de estas líneas la trascricion del telegrama del Presidente de la República contestando á los que se le dirijieron felicitándole por su actitud en el conflicto promovido por el ex-Vicario Clara.

Dice el colega:

«Con motivo del telegrama que al Presidente de la República se le dirijió por el vecindario de esta ciudad, hemos recibido con gran satisfaccion la contestacion en comun que publicamos en seguida.

La palabra del general Roca en ocasion en que la prensa y los centros de la opinion se agitan por una idea, viene á retemplar mas y mas á los apóstoles de la buena causa.

La poblacion del Rosario que ocurrió presurosa á firmar el telegrama que ha dado orígen á las palabras del señor Presidente, debe llenarse de contento al enterarse de la manifestacion ingénua que hace el magistrado á sus conciudadanos al dar á conocer su regla de conducta en cuestion tan delicada, y que solo la arrogancia del ultramontanismo pudo haberla colocado en tan desventajosa situacion

Fiel al juramento prestado, el primer magistrado de la República sostendrá los principios de nuestra carta fundamental: la independencia y soberanía de la nacion argentina.»

Refiriéndose en otro artículo á los movimientos de opinion y de adhesion, dice:

«Esos movimientos de opinion y de adhesion á la primera autoridad del pais, importan no sólo rodear, prestigiar y sostener su base, estimulándola á defender sus fueros y derechos soberanos, que son á la vez los de los habitantes que ampara su constitucion, sino tambien contener la irrupcion clerical que segun la propia declaracion de sus prelados, pretenden subordinar al Estado á las leyes esclusivas de la Iglesia, destronando así la democracia de las naciones y todas sus libertades y derechos para ser gobernadas desde el Vaticano.

. . . .

«Poblaciones importantes como el Rosario, Esperanza y Jesús María, en esta provincia; Rio Cuarto y Córdoba en la provincia de este nombre; Villa Mercedes y San Luis; Jujuy, Tucuman, Buenos Aires, San Nicolás, Zárate y hasta la apartada poblacion de Bahia Blanca, han enviado ya al Presidente de la República sus telegramas de adhesion á la causa de la soberanía nacional atacada por el clero. Esos telegramas van suscritos por centenares de firmas de los mas importantes vecinos de esos centros de poblacion, quienes serán ahora y siempre los principales elementos de accion con que cuente la autoridad nacional para someter á los facciosos del clero.»

. . . .

«Los movientos populares que se operan por todas partes, es la guardia de honor con que la nacion cuenta para aplastar la cabeza de la damagogia clerical.

¡Insensatos los que invocando los altos principios de la fé cristiana pretenden tentar fortuna en pro de sus propósitos menguados, convulsionando los pueblos y alterando su tranquilidad».

—La Municipalidad de Santa Fé ha dispuesto que el busto en mármol del colonizador don Aaron Castellanos, adorne el salon de sesiones de aquella Corporacion.

Es un justo y merecido tributo de admiracion y de respeto por el fundador de Esperanza, á cuyo generoso empeño debe Santa Fé el éxito espléndido de sus esfuerzos por la colonizacion del territorio.

El lúnes era esperado en el Rosario el ingeniero Bianchi, que hizo los estudios y levantó los planos de la traza del ferro carril á San Lorenzo.

El señor Bianchi hará una pequeña rectificacion de la línea en el ramal que vá al puerto de San Lorenzo, y esperará aquí dos ingenieros venidos recientemente de Inglaterra, y que deben llegar á esta en la semana entrante, para arreglar definitivamente los trabajos en construccion de esta via.

La decadencia del arte frances

Dícese que el arte frances está en decadencia, escribe un corresponsal de Paris, á propósito del *Salon de 1884*. Y agrega: esta frase está en todos los lábios. Tiene algo de los perfumes que las mujeres usan—espárcese por el aire y se aspira cuando ménos se espera.

Yo tambien respiré—la maldita opinion. Hoy, sin embargo, que me veo solo, delante del papel que me espera, y del tintero abierto, voy á tratar de hacer deslizar de mi pluma algo de sensato y verdadero.

Z

No, mis amigos, el arte frances no está en decadencia. En otros paises de Europa es donde el arte tiene poca salud, y si en alguno vive es porque vive apénas de las tradiciones. Ejemplo: la España. Ejemplo: la Italia.

Un arte, solo vive en los sitios donde hay dinero para pagarlo. Paris á este respecto es el primer mercado del mundo.

Nadie va á Madrid á comprar un cuadro. Nadie va á Lóndres, nadie á Roma. Quien quiere un cuadro viene á Paris. Paris es el centro del arte moderno; la tierra donde todos los artistas vienen á buscar educacion, donde todos los artistas desean hacerse un nombre. Roma puede gritar un año que el pintor X.... es de primer órden. Madrid puede gritar seis. Pero Paris abre la boca y dice una sola vez, *es bueno* y solo entónces es que el mundo lo cree....

Quieren la prueba de todo esto? Pues bien... Observen á Munkasy, el primer pintor de Rusia: solo espone en Paris y trabaja en Paris. Vean á Stephens, el primer pintor de Bélgica: solo espone en Paris y trabaja en Paris. Vean al italiano Nittis, al americano Sargent, al inglés Mackart, al español Madrazo. Todos, todos buscan á Paris, todos trabajan en Paris, siguiendo en todo la corriente francesa.

Qué pais del mundo presenta el grupo mas bello de pintores y escultores que presenta la Francia? Dónde es, dígaseme, que se pinta mejor un paisage, una marina, un cuadro histórico, un cuadrito de género ó un retrato?

Dónde se hace mejor una acuarela ó un pastel?

Cuál es el pintor moderno ó pintor aplaudido que no trabaja á la manera francesa, que no haya venido á Paris á aprender este secreto del dibujo y del color que parece haber heredado la Francia de la Holanda?

Z

Paris, es la tierra donde al presente mejor se dibuja y mejor se pinta. Es imposible exigir de un pincel mas precision, mas minuciosidad, mas detalles, mas amplitud, mas luz y mas colorido. El cuadro que en Paris se llama banal, el cuadro delante el cual se pasa con indiferencia, seria una preciosidad para los modernos coleccionadores de Lisboa. Porque el cuadro, aún el mas mediocre, tiene, no obstante, notables cualidades de dibujo y de color, tanto que parece que se descubrió una receta para pintar bien, sin tener siquiera talento ni inspiracion.

Z

El arte frances no está en decadencia. La decadencia solo podrá venir el dia en que Paris deje de tener dinero para pagar á los artistas que aquí viven; el dia en que no se desparramen algunos millones de francos por los talleres de los artistas célebres.

El dia en que no hubiere dinero, entónces no ha de haber arte; los pintores han de abandonar sus talleres y los profesores la Escuela de Bellas Artes, y el arte ha de irá levantar su tienda en el sitio donde hubiere mayor número de millonarios.

Pero como Paris continuará todavia siendo por muchos años la tierra adonde van todos aquellos que tienen dinero para gastar—es escusado prever tal decadencia. Mientras haya notas de mil francos, el cuadro ha de triunfar—en Paris—y los pintores continuarán siendo los hombres mas felices de nuestra época.

La decadencia del arte frances es una frase que está en boca de todos, porque está de moda: que lo mismo la repite el especiero, como el tendero, el tabernero ó el simple papanatas—pero que nada justifica.

En este el juicio de la crítica serena, sana, imparcial, está conforme.

ESTERIOR

Provisiones bélicas

La Francia tiene casi completa su provision de municiones; se limita hoy dia á reemplazar los cartuchos quemados, anualmente, por los regimientos de infantería y los obúes tirados por los regimientos de artillería, durante el período de los ejercicios.

En cuanto á cañones, no se ocupa ya sino de estudiar su perfecionamiento: el material de artillería de campaña está completamente terminado. Por eso desde hace dos años disminuyen las sumas inscriptas en el presupuesto para la fundicion de piezas de artillería, y de Mayo á Julio iban á despedirse 550 obreros en la fundicion de Burgues.

En resúmen, en lo que respecta á armas, la Francia puede decirle á cualquiera de sus adversarios que empiece cuando guste. Lo que no le dirá seguramente es que tire primero.

Esa clase de cortesías las ha hecho desaparecer el cañon Krup.

La estátua de Wellington

Muy afortunado habrá sido á la par que inteligente en la batalla de Waterloo, y muy festejado por lo mismo en vida Wellington, pero lo que es su efigie pasa por una série de desgracias que debe suponerse incomoden algo su reposo de ultratumba.

De Londres le escriben á la «Independance Belge» que los patrioteros ingleses se oponen con energía á que el Gobierno salve á Wellington del ridículo. No se trata, naturalmente del Wellington de Waterloo, pero sí de su estátua, esa horrible y grotesca estátua ecuestre que adorna Hyde-Park, donde siempre ha servido de espanta-pájaros mas bien que de monumento á una gloria militar.

El gobierno, como se sabe, habia nombrado una Comision, encargada de decidir si se debia demoler sencillamente la estátua en cuestion ó hacerla refundir. La Comision se decidió por la traslacion de esa horrible caricatura á Aldhershot, ciudad de guarnicion, donde no son tan esquisitos sobre el aspecto plástico de los héroes. La Cámara, adhiriendo á las conclusiones de la Comision, dispuso á su vez que una nueva y mas presentable estátua de Wellington fuera encomendada á los escultores Boehm ó Birch, para ser colocada en lugar de la removida.

Pero he aquí que el público londonense se indigna, se insurrecciona, celebra meetings protesta en la prensa, y prepara peticiones contra la traslacion de su fetiche de bronce á Aldherhot.

Ante tal divergencia de opiniones, es difícil saber de qué lado se incline la balanza.

Carlos Gounod y Mme. Weldon

La música, dicen, suaviza las costumbres. Sin embargo, Moliere, cuando presenta en riña al maestro de baile y al maestro de canto en el *Burgeois Gentilhomme*, tiende á probar lo contrario. La historia que va á leerse parece darle razon contra el proverbio que hemos citado mas arriba.

Se recordarán las querellas que ocurrieron hace algunos años entre Gounod y una de sus admiradoras y amigas, Mme. Weldon. Esas querellas están en vísperas de volver á empezar.

Segun escriben de Lóndres, Mme. Weldon se ha dirigido al juez Grove y al baron Hudleston, que tiene su sede en la division del banco de la reina, para pedirle la autorizacion de hacer citar á Cárlos Francisco Gounod, en un proceso que ella tiene la intencion de entablarle por ruptura de contrato: ha declarado que habia hecho dos declaraciones escritas, bajo juramento: en la primera acusaba á Gounod de via de hecho en su persona y haber roto un contrato celebrado entre los dos.

Habiendo sabido que no podia ella hacer citar por vias de hecho á una persona que se halla fuera de la jurisdiccion de la Córte, se limitó en su segunda declaracion, á acusar á Gounod de haber roto el contrato celebrado con ella, cuando era su agente y vivia con ella en Tairstock-house.

Los jueces han autorizado á la señora Weldon á citar á Gounod.

El Tomkin

No da mucha mas importancia á las victorias francesas, «El Fígaro» de Paris. Segun el, ateniéndose al producto neto como decian los economistas de otro tiempo—el producto es muy mezquino. Para el Tonkin iban á pedirse cuarenta millones de francos á las Cámaras. «El Fígaro» cree costará otros veinte mas, año bueno, año malo, durante una treintena de años antes que se saque algun provecho.

El grueso del público, agrega, no vé mas que el conjunto de las cosas, es decir una guerra que concluyó con haber exigido sacrificios muy penosos y un territorio enorme que pasa á las manos de la Francia. Lo que se hará con ese territorio ni se piensa!

Se le tiene y eso lisonjea el orgullo nacional.

Entretanto que «El Fígaro» aprecia así con tan poco interés esa conquista de la Francia—la Inglaterra está celosa de las ventajas enormes que ha obtenido en su tratado con la China á consecuencia de la guerra del Tonkin.

El suicidio de un abate

Hace algun tiempo el abate Marchantt era nombrado vicario de Poix, pequeña ciudad de la antigua Picardia, Francia.

Por un momento creyó encontrar en aquel pueblo el reposo y la tranquilidad á que aspiraba hacia tiempo. Pero sus ilusiones fueron fugaces. Espiado, denunciado, hostigado por sus colegas, á causa de sus opiniones liberales, apenas llegó á Poix, encontróse en presencia de las mismas humillaciones, dando con un enemigo mucho mas implacable que los otros; el dean de Poix que lo recibió y lo trató como á un esclavo.

Entonces cansado de sufrir, en el colmo de la desesperacion, á la edad de treinta y dos años buscó en el suicidio un refugio contra la encarnizada persecucion de sus superiores.

El pueblo indignado acompañó en masa á su última morada, los restos del desgraciado sacerdote.

La iglesia brilló por su ausencia en aquella piadosa ceremonia.

Por último se levantó una suscricion para erijir un sepulero al infortunado suicida. Las listas se cubrieron de firmas.

Siempre la misma gente con sus mismos ódios y pasiones!

JULIANA F. DE BEASCOECHEA
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Junio de 1884

Su esposo Cárlos B. Beascoechea, Julia, Cárlos Juan Beascoechea hijos, Jesús E. de Figueroa madre, Feliciano José, Juan, Clemente, Maria y Josefina Figueroa, hermanos, hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones quieran acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy 25 de Junio de 1884 á las 4 p. m.
Unica invitacion.
Favor al que quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria, Montevideo 535.

Cárlos E. Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Mayo de 1884

Sus padres Tomás Garcia y Juana B. de Garcia; sus hermanos, hermanas, hermano político y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo de San Francisco el juéves 26 del corriente á las 11 a. m.; atencion que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. 1910 26

TEATROS

Nacional—Empresa Oliva—Gran Compañía de Zarzuela Española—Para el Juéves 26 de Junio de 1884.—BOCACCIO.

A las 8 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1° de Julio de 1884

SÉRIA A.
167 206 1506 1884 1988

SÉRIE B.
671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

SÉRIE C.
365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

SÉRIE D.
453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—Florencio Roberts, Presidente—*José Fonroug*, Vocal Secretario.
1909 1/2 JL 20

CONTADURIA MUNICIPAL
DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrogablemete, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador.*
1909 JL 20

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Firmado: Alberto M. Larroque.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1° de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—Alvear.—Narciso de Estrada, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*
1771 JL. 1°

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignifuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 o/o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . . . 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias . 5 " "
A otros plazos . . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. . . 10 o/o anual
Descuentos de letras y pagarés, . . . convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 150 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquia, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital. . . . . 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva. . . . . . . 925,000 " "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o/o
Con aviso de 30 dias, ... 3 1/2 "
Plazo fijo de 90 dias . . . . 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado. . . . . Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito. . . " 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás permenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred G. Cox* Gerente. 1832

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro . . . . . . m/n 1.550,000
Fondos de reserva 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias. . . . . 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias . . . . . 5 " "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. . . . 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . . convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Mar a.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. Fonsilli, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestad del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n. 200,000.. 3 p%
Id id id de $ m/n. 200,000 á $ m/n. 500,000...... 2 "
Id id id de $ m/n. 500,000 arriba.............. 1 "
Id id id á 90 dias fijos....................... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias....... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias.............. 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral.......... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%................................ 8 "
Por adelantos en cuenta corriente............ 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.
M. in A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m/c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ningun sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona
A depósitos comerciales m/c. y curso legal........ 2 o/o
" particular á premio.......................... 0 o/o
" oro á la vista sin interés.................... 3
" á 60 y 90 dias ó mas.......................... 5 o/o

Se cobra
En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m/c. curso legal y oro efectivo.. 7 o/o

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comesiguen:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Sorecina
Bérgamo	Módura	Sarondo
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
B Gayan
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito. . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos
Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modadas.

ABONA
En cuenta corriente á la vista.......... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.. 5 " "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias........ 5 1/2 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente......... 9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores,.............................. Conven'nal

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

SECCION PARA TODOS

Digesto Eclesiástico
á los
Clericales y Liberales
Se vende en todas las Librerias
1919 26

A. CEBALLOS
Consignatario de haciendas
1121—Cangallo—1121
1011 JL 9

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 10,000 ps. m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ m/n., dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel punzó, tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 26 de 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $ m/n.	$ m/n.	35000
Deduccion 25 o/o	"	8750
Al público	$ m/n.	26250

PREMIOS

1	"	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
125	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quint		$ m/n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

La Comision Administradora.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 163
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

Sociedad Argentina
DE
LA CRUZ ROJA

Da órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Casmaño.
1844 29 Sub-Secretario General.

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artilleria, Juan Muños, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benitez*, Oficial 1°. 1683 JL. 13.

AMER PICON
1611 30 B. AIRES.

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Linea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Ofici as del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos m/n por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.

Los despachos *seleccionados* abonarán el cuadruple de la taza fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1791 JL 20

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1770 JL 1°

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Artenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 1686 JL 9

Secretaría de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1° El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2° El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3° Adjuntar las muestras de popeles.

4° Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaria abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-24

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 28 de Junio por la mañana Perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m[n].

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14.999. El valor del billete es de 2 1[2 $ m[n., dividido en quintos de 1[2 peso m[n.
Los billetes son litografiados en pape l color amarillo, impresion café numeracion negra, fechados:

JUNIO 26 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1[2 ps. m[n.		$ m[n.	35,000
Deduccion del 25 p§			8,750
75 p§ al público		$ m[n.	26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes 6|26,000 en quintos $ m[n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 52, el dia 26 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m[n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1,151 JL 19.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA *NUEVO AVISO*

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones, POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		"	*Taraguy*
10		"	*Rio Paraná*
15		"	*Rio Uruguay.*
20		"	*Mensagero*
24		"	*Taraguy*
29		"	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipajes a la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo ó los interesados.
Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo 1454 per m.

Mensagerias Nacionales
VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete *Scotia* de 1800 toneladas, saldrá fijamente de la Boca del Riachuelo para
Bahia Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz, Isla de los Estados
el dia 28 del corriente mes.
Este vapor con comodidad para 100 pasageros de cámara, admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.
Para mas informes ocurrir á la antigua Agencia del *Villarino, Piedad 74.—V. Oreiro, Agente propietario*—Teléfono Gower-Bell núm. 667. 1844 28

AVISOS

Agencia de Colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Hoy 20, se precisan: Un matrimonio, el marido mozo de café y la mujer para cocinar. Otro para Dolores, los dos para mucamos. Dos mas para quintero y cocinera—Un mozo de confiteria y un mucamo de 700 ps. m|c.—Muchachos, mucamas y niñeras. Se ofrecen mucamos desde 200 hasta 500 ps. m|c., cocineros y todo servicio con buenas recomendaciones—El agente, *R. B. Torres.*

Al comercio Pongo en su conocimiento que desde esta fecha queda disuelta la razon social que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Mihanovich y Sóares quedando el activo y pasivo á cargo del socio Joaquin Sóares.—Boca del Riachuelo, Junio 21 de 1884. *Joaquin Sóares.* 1912 26

Platear por si mismo Con el galvanismo al pincel, cada uno puede platear instantáneamente todo objeto de cobre y renovar el plateado anciano y usado, se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 261, á donde se pueden ver objetos plateados con ese nuevo procedimiento que es garantido para plata, el frasco vale un peso m|n., con instruccion y pincel, Piedad 264 1931 26

Preceptor Elemental—Se necesita un preceptor elemental diplomado, Santa Fé 1659. Ocúrrase de 10 a. m. á 4 p. m. 1902 JL 2

Casa se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas, con comodidades para familia en un radio de 15 cuadras de la Plaza Victoria, al Norte. Dirijirse á esta imprenta, iniciales A. N. 30

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 1 1[2 de ancho, sin número; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*J. Rebombo.* 1895 JL 26

Agencia de Torres Esmeralda 122. Hoy 21 se precisan: 6 peones de Estancia, no se les cobrará comision adelantada, 2 peones para lavadero, uno para encurtir cueros, matrimonios, 1 mozo de confiteria, 1 portero, 1 aprendiz escobero muchacho. Esmeralda 122.—*R. B. Torres.*

Alerta especuladores de terrenos en La Plata; hay para vender 45 lotes de terrenos bien situados. Centro de comisiones, Piedad 1077. 1855 J23

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «Y. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1264 Jn 31

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancla que ha sido encontrada en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1580 Jn 26

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 124 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde. Limpia y arregla la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de su método para la destruccion del callo y de los instrumentos no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundidades en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojo de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 954 perm.

Muchacho de 12 á 15 años se necesita uno para dependiente de almacen, calle Cuyo núm. 1665. 1924 26

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el ... de la ... de ... la ... [illegible] ... de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1626 A2

Loteria
DE
BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PRÊMIO MAYOR

50,000 ps. m[n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

Agencia de Colocaciones de Juan Bouzada—Se precisan 2 peones caballerizos prácticos, 2 cocineros italianos, 1 sirviente formal, 1 matrimonio, 1 cocinero para el campo, 1 sirviente formal para un hombre solo, 1 mozo de comedor formal, 1 mujer formal que sepa cocinar, se le pagará buen sueldo. 1 mozo jóven para fonda, 1 ayudante de cocina.

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 117.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 82.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 103.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 219.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Mejico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F., Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LLEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 41.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zaballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 44
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PENA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 84.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 48.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160.
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 24.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 119.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 144

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rejo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arini, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 550
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 54
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vesdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.
1721 prm.

Policia de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cornadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Arauz, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 15.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 949.
9a. idem Cornelio Donovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel F. Texo, Belgrano 1344.
11a. idem Mat. Beascoechea, Bermejo 104.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 960.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
[illegible]
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 7.
20a. idem Teribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720 prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
"	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Roberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Eulojio Arauz, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferregra, Avenida S. Lucia 18
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandi
Rivadavia y Alberti
Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
Independencia y Buen Orden
Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
Comercio 61
Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
Defensa 737

Norte

Bolsa de Comercio
Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
Libertad y Juncal
Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 574
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 948
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 661
Cangallo 229
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14
Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.
Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.
1718 prm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
164 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 2 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al E. M. General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal; con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

1,438	Kepies de artilleria		
5,620	id	id	infanteria
2,735	id	id	caballeria
1,250	id	id	G. nacionales
24	viceras para gorras		
24	barbijos	id	id
6	cueros tafiletes para id		

Estos artículos deberán ser iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.
La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.
Para poder tener parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno afianzando su propuesta, la suma de ps. 1,000 m|n. en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta fuese aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.
El pago se hará por Tesorería General en letras sin interes, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1930 2.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 11 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública verbal con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

12811	pares botas de becerro.	
6714	id botines id	id
5167	id pactorrilleras de cuero.	

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.
La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.
Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno, afianzando su propuesta, la suma de ps. 1000 m|n. en efectivo ó títulos de renta.
Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.
El pago se hará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1931 1º

Administracion
DE RENTAS NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Rebaredo.* 1774 JL 14

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S. M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1888 perm.

Departamento de Ingenieros

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman, bajo las condiciones siguientes:
1º Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.
2º Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 20 de Julio próximo y las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.
3º Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (200 pesos m|n) doscientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
4º En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.
Los precios deberán ser en moneda nacional.
5º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
1869 JL 20

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Cauceta, Augaco, Albordon, Guandacol, Ornillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros.
Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p§ de las obras sacadas á licitacion y en sellos de pts 5, que corresponde,
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1,593 JL 5

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay
24—San Martin—24
perm *F. W. Jones*, Director Gerente

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guedo de Benaventes en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.
Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle *Estados-Unidos núm. 545.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884* 1839 JL 25

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
1612

PREFECTURA MARITIMA
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes:
El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
P. A. J. Goyena, Oficial mayor. 1903 JL 26

Departamento de Agricultura
LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.
Las propuestas deben hacerse con las formalidades de de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.
El dia 10 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884
—El Secretario. 1898 JL 10.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con [illegible]
[illegible]
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Prefectura Marítima
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una baceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les corresponda; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.
La embarcacion es de tabla, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
1817 JL22

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 3 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto de 22 de Octubre de 1880 para la provision de 1000 monturas completas para el Ejército iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.
Las entregas se harán en los almacenes de esta Comisaria segun las órdenes que se espidan al contratista y en el término preciso de 70 dias.
Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion con certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del gobierno afianzando su propuesta la suma de $ 1000 m|n en efectivo títulos de renta. Esta suma será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar el respectivo contrato, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones estipuladas la pérdida de esos fondos como multa.
El pago se hará por Tesorería General en letras sin interes, á cuatro meses de plazo á contar de la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1932 3.

Direccion General
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los Gu[ia]-hilos; poner en la márgen de los rios postes de su altura y grueso necesario y soldar todas las ataras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimum cinco metros con cabeza centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.
La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros con treinta y tres cents. (83 m. 33 c.)
Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 olo del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m|n. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa-Fé y Rosario (Santa-Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.
Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.
El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.
La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.*
1775 JL14

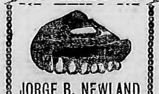

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

1503 perm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, *muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones* para el F. C. del Oeste.
Entre-Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro-Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores y picapedreros.
Biedma—Agricultores y peones id.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.
Manuel Mañay
1526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[ímica] [illegible].
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del N° 3, y á las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario.
1642 A 31

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librarie Litteraire—C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible].
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Extrordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la eleccion de dos de sus miembros titulares y dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias.
Buenos Aires, Junio 19 de 1884
FRANCISCO POSSE, Presidente.
Manuel Dela, Gerente-Secretario.
1890 JL 3

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus, efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N379 per.

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» quesiempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2·50, fuera de la Capital 3·50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 14 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884 Perm

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Arcuénaga á Gile.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suares.* 1776 JL 15.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m.
—*E. Saens.* 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, parando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesús Maria, Puerto de Gomez Barrancas Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saens.* 1550 Jn 25
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.
1º línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2º línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3º línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castelle ó bien á la de Alvarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suares.* 1764 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.*
1637 JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victorica.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1818 JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.*
1842 JL 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suares.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p m.—*E. Saens.*
1624 JL 3
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria General y en la Administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1566 Jn 26
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.
Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarlo con la harina, como para dar á esta mezcla [illegible] ... estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficaz remedio.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDOR[AS DE]L DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [a ma]no el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

GRAN
ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES
206—CALL BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
1641 JL 4

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**	SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO PERSEO ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.**	AGENTES: **ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.
Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 peso y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p§ del importe anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion calle 25 de Mayo 115 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserve el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.
Juan S. Gomes, Secretario. 1763 J L 14

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Traru-Lauquen.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.

Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Injeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuanto deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, ántes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dichahora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.* 1900 JL. 21.

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLÓRIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona losmuebles á los internos. 567 perm

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 72—FLORIDA—72 — Buenos Aires — N512 pm

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para carnecerías.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701 N911 perm

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos m|n.

Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.

Se corre con los trámites correspondientes.

Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

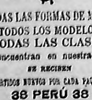

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4415 Ju 30

LA ESTRELLA

Y LA

SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS AIRES

Estas compañías aseguran edificios, mercaderias, muebles de familia, etc., contra riesgos de incendio, (comprendido la esplosion de gas y efecto del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien Riesgos Marítimos sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Fer y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO. 1091 JL 9

SEMINARIO INGLES

[illegible] COLEGIO DEL CABALLITO

[illegible]

Nuevo Hotel Frascati

72--Tacarí--72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientelá que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausedes y P. Piumet*, 1513 Jn 28

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE Imprenta y Litografía

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

942 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á D. MIGUEL EULA que habiéndose agregado á la testamentaria de Da. Demetria Cuntia de Gomez, los títulos de propiedad de la casa calle de Tacuarí núm. 656 comprada por él á dicha testamentaria, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sause*, ha ordenado comparezca por intermedio del infrascripto, á inspeccionar dichos títulos, á fin de efectuar la oblacion ordenada. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en dichos autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguírsele la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1925 26

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, *doctor don Julian L. Aguirre* se cita al individuo MARTIN (a) EL VASCO para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Avelino Mesa.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French.* 1918 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo CAYETANO RISSI, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: "Junio 7 de 1884.—Habiendo sido citado anteriormente el procesado en la forma de Ley y declarado, rebelde y no estando la causa en estado para dictar sentencia, no ha lugar á lo solicitado en el precedente escrito y recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables, dándose por evacuado el traslado conferido al procesado en su rebeldía y hágase saber este auto por edictos al prófugo firmado.—*Aguirre.*—Ante mí.—Eduardo French.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French.* 1917 JL 2

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita á Da. ANDREA VILACHE para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nova por homicidio.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Eduardo French.* 1916 27

Por disposicion del Sr. Juez Correcional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*; se cita llama y emplaza al prófugo *Luis Basegalupi*, (a) «El pato» por tercera y última vez á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Martin Borda; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1920-25

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público 1898 JL 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EXEQUIEL CARRIZO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S, á estar á derecho en la causa que por atropello y heridas se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884, —*Roman Bourel.* 1876 29.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á GUILLERMO GONZALEZ para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Joaquin Ramirez.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1875-25.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. PEDRO ORTIZ para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Sebastian Silva—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1872—25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. EUSTAQUIO VIOLA y á D. FRANCISCO BONDAD, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de que presten declaracion en la causa que por tentativa de estupro se le sigue á Agustin Truco.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1871—25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sause*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1506 Jn 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipólita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884 —*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1794 JL. 22

ALCALDIA DEL CUARTEL 1° DE LA SECCION 2ª—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término, comparezca por ante esta Alcaldía, [Bolivar 80] á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Leyro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Julio Montaldo*, Alcalde. 1823-JL4

Por disposicion del Señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo AGUSTIN ó ANTONIO MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Roman Bourel.* 1781 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 1817 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 JL 24

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á don AGUSTIN LIGAUX ó sus herederos si en caso este hubiera fallecido para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentarios de doña Josefa María del Pino, por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884. 1914 JL 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ía. SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á doña CELINA F. DE TAUVAN, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Larrudé, bajo apercibimiento que si no compareciere se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario.—Nota: Juzgado de Paz, calle de Bolivar núm. 80. 1897 JL. 8.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN Y á D. DESIDERIO ALCAYAGA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 11 de 1884.—*Arturo Mom.* 2001 JL 15

El infrascripto Juez de Paz sustituto de este partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en cantidad de pastoreo en el establecimiento de don Juan Ramon Moil en el nombrado «El Cardal», [illegible] ... Juez de Paz [illegible] 1891 JL 6

[illegible] disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de ... Ignacia Moreno de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la secretaría del doctor Marcó á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884 *Manuel Garcia.* 1880 JL 25

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, y emplaza por tercera y última vez al prófugo ALBERTO FACCIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1878—29

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY Ó MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Berterride*, Secretario. 1596 JL 4

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O' Connor.*—Cabildo. 1607 J L 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sause*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTAÑETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado ó tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de este; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21, 1702 27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sause* se cita, á los herederos de DON JOSE ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arrejo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707-JL16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada con fecha cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Paupe y Rausseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1767 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sause*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el cárácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Musilla.* 1782 J L 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sause* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito le sigue don Francisco G. Soriano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor—La Plata, Junio 16 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1820 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1877—29

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Criminal de la Capital doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al doctor don JOSÉ REGAZOLI para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue al prófugo Bernardo Muller.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1874 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Criminal de la Capital doctor don *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al individuo ANTONIO ó PEDRO RODRIGO para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar una declaracion en el sumario seguido por robo á don José Sempio.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1873 25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don M. J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL-12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 9

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 83,007 m|c. á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro las 3.

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inutil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1° de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS ARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido podrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.

ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78. 1867 A 1°

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78. 1783 S 18

POR LOS MISMOS

Para AGRICULTORES

PARA CHACAREROS

PARA ESTANCIEROS

De Trilladoras, Arados, Sembradoras,

Y demás máquinas de agricultura

Por órden y cuenta

De una casa Introductora

El Lúnes 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Procederemos á la venta y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina trilladora H. N. con 1 malacate J. F., 2 trilladoras H. M. 1 limpiadora G. Z, 1 desgranadora de maiz T. H. 1 rastrillador Howar E. F. 20 dientes de repuesto, 1 arado S. H. P. 2, 4 piés con reja (12 de 1|2 ing; 2 arados A. S.. 2 cuchillas y reja de repuesto, 1 arado A. B. 1 con avantren cuchilla y reja de repuesto, 1 id A. L. 2, 1 id R. S. 2 con 1 rejado rep., 14 R. S. 3 completo, 1 id O. B. S. 2 con rueda guía, cuchilla y rejas 1 id H. P. 2 con reja repuesta, 1 id H. E. S. 1, 1 prensadora H. H., 24 arados A. S. 2 con cuchilla reja, 2 tornillos, rueda y combinacion para siembras, 1 id Rob. W. 2 con vehículo y asiento, 3 arados R. W. 2, 12 arados T. B. S. con palancas, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras Z. B. S. 3, 4 rejas, 12 arados S. P. con cuchilla, 12 sembradoras S. P. S. 3 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba alimentadora, varias bombas, 1 máquina para segar y 1 máquina para barrer. 1927 30

POR LOS MISMOS

DE 8,000 CIGARROS HABANOS

Cabañas Imperiales

Regalia Británica

PRÍNCIPE DE GALES

De Cabañas y Carbajal

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El SABADO de 5 Julio

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora de una partida de ocho mil escelentes cigarros habanos de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados. 1928 5

POR LOS MISMOS

Centralísima finca!

Barrio de lo mas notable

Calle Victoria 430 y 432

ENTRE BUEN-ORDEN Y LIMA

La cuadra mas hermosa de toda la calle

Tasacion

Pesos 33,655 m|n.

Base de venta, 2|3 partes

PESOS 22,436 M|N.

AD-CORPUS

EL MIERCOLES 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.

La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 43 mts 80 cts de fondo, igual 4,9 vs 30 cents. por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 metros 80 cents. se encuentra un martillo á su favor de 67 cts. de ancho por 21 mts. 90 cts. de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 2 metros 28 cents. de ancho con 16 mts. 10 cts hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts. de ancho por 12 mts. 30 cents de largo, teniendo su frente de fondo 10 mts. 28 cents. formando una superficie de 404 metros 32 cents. cuadrados, haciéndose la venta Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio se compone de una pieza, zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1°, 2° y 3° patio incluso dos piezas que cuadran el patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techos tejas francesa y otras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc., etc.

La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps. 33,655 m|n con 43 centavos, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 22,436 m|n ó sean $ 542,745 m|c.

Al mismo tiempo

CALLE LIMA No. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente á la misma, bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle á los 19 metros 25 cents. principia un martillo á su favor de 11 mts. 25 cents. de frente al Oeste por 16 mts. 25 cents de largo hasta su fondo teniendo en su frente de fondo 15 mts. todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 cts. cuadrados.

Está tasado el todo en la cantidad de $ 10,631.57 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 7085 m|n ó sean ps. 171,484 m|c.

Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente aisladas del resto de la casa y con correspondá una casa commeil faut.

El barrio es inmejorable y difícilmente se encuentra una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitadas por personas pudientes.

Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una como esta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gustan tan buen local y buena renta.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1905 JL 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD

CALLE DE LIMA

NOS. 37 Á 41

Perteneciente á la testamentaria DE GRANDJEAN

Ad-Corpus

TASACION

Ps. 15,500 m|n. ORO

Dos terceras partes

$10,334 m|n. oro

EL DIA MARTES 15 DE JULIO á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamentería de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes diríjirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS

Del elegante MENAJE

DE LA CASA HABITACION de la señora

Laura Bunge de Pacheco

Calle Gral. Lavalle N. 201

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

MUEBLES Y ADORNOS DE SALON

Gran Piano Concierto Erard

Espléndido juego de Comedor

Ricos cristales y porcelanas

Alfombrados flamantes

Soberbio Landau

Y yunta de caballos,

Espejos, cortinados, etc.

El Viérnes 27 del corriente

a las doce

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del país y cuyo permenor es el siguiente: 1838 27

POR LOS MISMOS

Carneros

LINCOLN! LINCOLN!

Oxfordown! Oxfordown!

Importados de Inglaterra de las célebres Cabañas

Cap. Cattling y Brassey

Por el acreditado importador

Señor Donald Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 1° DE JULIO

A las 2 1|2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del señor Maclennan, 15 magníficos carneros Lincoln, 15 id Oxfordown de 14 meses de edad, de espléndida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa

Cabaña de Inglaterra

donde han sido elejidos por el Sr. Maclennan, tan acreditado por sus importaciones de reproductores. 1926 1°

POR LOS MISMOS

De una espléndida Area de campo

6247 hectáreas

14 areas 31 centiáreas

En el Partido de Necochea

Sobre el Arroyo Quequen Grande

Parte del campo conocido

POR LAS CALAVERAS

Produce de 80 á 90,000 ps. por año

Campo para vacas y ovejas

Base para la venta

350,000 ps. la legua

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

El JUEVES 26 de Junio

A las dos en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

El campo arriba mencionado; cuya figura demuestra el siguiente croquis:

Compuesto de 6247 hectáreas,14 áreas, 31 centiáreas, partido de Necochea, que forma parte del conocido por «Las Calaveras», sobre el arroyo Quequen Grande, en una estension de mas de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.

Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez, Manuel P. Plobet, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada «San Cala», quien debido á la gran afluencia de tropas y pasageros, tenia salida de la cañonada que le producian al año sus 10,000 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.

Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrata:

Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 23,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del paraje, puede arrendarse por 60,000 $ al año, habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.

El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde; Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrado por el costado del Sr. Fernandez.

El Ferro Carril del Tandil á Juarez que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y trasporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.

Una parte del campo (1½|10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 fuertes al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavia un sobrante.

Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucia, en el mismo campo.

Se ha fijado la base para la venta en 350,000 pesos legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. D. José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.

Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucia, Alsina 95. 1835 26

POR LOS MISMOS

Primer notable y especial remate DE ESCOJIDAS PLANTAS

Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO De HORTICULTURA

(FUNDADO EN 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragante, chameropos, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, crytomeria japónica y elegans, greviléas robusta, capsuarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptos y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones.

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, marantas, coleas, poinsettias, pulcherrima, orihiceas, fongéres (helechos), eliatum, etc, ficus elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonie argiraca arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latani y borbónica, hyophorbe indica, aralia, agaves coleccion, todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el más grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 1837-26

T. S.

Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS

11 magnificas ovejas

La mas pura sangre RAMBOUILLET

Venidos á nuestra directa consignacion de la

GRAN CABAÑA LEFEBRE

Animales notables por su hermoso tipo y la fina y abundante lana

Aparente para formar un lindísimo plantel—Las ovejas están servidas por padres de gran mérito

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL JUEVES 26 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, las magníficas ovejas de la gran cabaña LEFEBRE venidas á nuestra directa consignacion y recomendadas muy especialmente á los señores cabañeros argentinos, como un plantel fino muy importante para formar una buena cabaña.

Pueden los interesados inspeccionar estos bellos animales en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1922 26

POR LOS MISMOS

2 notabilísimas potrancas

La mejor y mas pura sangre de carrera

QUE PUEDA DESEARSE

IMPORTADAS AL PAÍS POR EL SEÑOR

DON GUILLERMO ANDERSON

La preciosa Victoria, nacida en 19 de Febrero de 1882, hija del famoso Julius Cæsar y de la famosa yegua Empress of India y la inmejorable Agnes Alice, nacida en Mayo 5 de 1882, hija del renombrado Distiv y de la yegua Eye Pleaser.

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 26 de Junio

A LAS 2 P. M. 1923 26

POR LOS MISMOS

400 cuadras

DE RIQUISIMO CAMPO

Situado á muy corta distancia

De la Capital

Excelente tierra para la AGRICULTURA

En Cármen de Areco

ESTACION CASTILLA, FERRO-CARRIL DEL SUD

Pastos tiernos y muy abundantes—Produce 40,000 ps. m|c. anuales—Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura, en buenas condiciones para el pago.

¡Es un buen negocio!!

Sin base—POR LO QUE DEN

En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, ubicadas en el partido del Cármen de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con una Estacion de Ferro-Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.

Planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1920 1|2 JL 3

POR LOS MISMOS

¡ESPLÉNDIDA FINCA!

DE RENTA

En el mejor paraje de la Capital

En la esquina de las

Calles de Esmeralda y Parque

Edificio moderno

ELEGANTE Y SÓLIDO

Hermosísima fachada de 3 pisos

1 bajo y 2 altos

BARRIO HIGH LIFE

5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda

¡13 hermosas habitaciones!

Empapeladas, cielos razos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.

¡Alérta Señores Rentistas!

LA FINCA PRODUCE

7,000 ps. m|c. mensuales

Venta por ausentarse del país

Base regalada

21,000 pesos m|n.

VENTA AD-CORPUS

TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Corrientes.

El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegura á los señores interesados una verdadera *pichincha*.

La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del país para establecerse en Europa.

Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4.800 pesos m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con más la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 1906 JL 3

POR LOS MISMOS

¡Alerta Señores Cabañeros!

Los mas hermosos

Y NOTABLES CARNEROS

DE LAS AFAMADAS

Cabañas Alemanas de

Ostaszewo

Schmoldow

Battlewo

Marwitz

Wartemberg

Sangerau

Venidos á la consignacion de los

Sres. Moller y Comp.

Y ACTUALMENTE

EN EXPOSICION

En nuestra Casa San Martin 51

SERAN VENDIDOS EN REMATE

AL CONTADO

Y al mejor precio

El Lúnes 7 de Julio

A las dos en punto de la tarde

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El remate se realizará el lúnes 7 de Julio á las 2 p. m. 1868 JL 7

POR LOS MISMOS

UNA HERMOSA CASA

Al Norte! Al Norte!

CALLE MONTEVIDEO 635

Entre Santa-Fé y Arenales

A UN PASO DE LA

GRAN PLAZA 6 DE JUNIO

Que es un hermoso jardin

11 vs. de fte. al Oeste

POR 42 VARAS DE FONDO

Edificio sólido, moderno y elegante

7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA

Y VENTILADA, SECA Y SANA

Barrio aristocrático de distinguidas familias, TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.

¡ALERTA ESPECULADORES!

Base ínfima

7500 ps. m|n.

Vale el doble! Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos

El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada la cómoda y elegante finca á que nos referimos ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un parage inmejorable, donde se vé rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F. con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos—La venta Ad Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1822-29

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD

La mejor esquina

AL SUD DE LA CAPITAL

CALLES DE

Balcarce y Europa

Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. 5 buenas casas altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 21 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida

300 pesos m|n. cada mes

Venta por division de condominio, base increiblemente baja: 28,000 pesos m|n. Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio excelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre unas fincas bien construidas y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1821 JL6

POR LOS MISMOS

REMATE ESPECIAL

LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucarias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.

Procedentes del afamado Establecimiento de

HORTICULTURA

EN MONTEVIDEO

Del Sr. D. Domingo Basso

¡Alerta Señores Estancieros!

Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN N. 51

El Mártes 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 LJ15

POR LOS MISMOS

Primer Remate de la Estacion

LINCOLN! LINCOLN!

Al llegar por el vapor THALES

40 Hermosísimos 40

CARNEROS LINCOLN

Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor

Cabaña Inglesa

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 25 Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de *30 hermosas ovejas Lincoln*.

Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1834

T. S.

Eduardo Massot

JUDICIAL

CALLE BELGRANO N. 1166

Entre las calles

SAAVEDRA Y ALBERDI

Base de venta: 7,172 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

¡PARA POBRES!!

IMPORTANTE REMATE

A seis años de plazo

con el interés del Banco

De 500 lotes

DE TERRENO

En LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Gran Ciudad de moda

EN EL PARAJE CONOCIDO POR

"LOS HORNOS"

TERRENO MUY ALTO Y LINDO

A 8 cuadras de la Catedral

Y á 2 del riñon de la ciudad

VENTA LIBERAL!

A cualquier precio

El remate se hará en el mismo

TERRENO

El Domingo de Junio

A LAS P. M.

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 6 en La Plata.

El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA

CONDICIONES DE PAGO

Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.

A las 12 en punto saldrán del Hotel Bruny los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.

Títulos perfectamente garantidos. 1815

B. M.

Ramon Alvis

Del Restaurant

Café y Confiteria denominado

RECREO SUISSO

Calle Larga de la Recoleta

Núm. 117

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderé por órden de su dueño y dinero de contado, todas las existencias de dicho café á saber:

Armazones, mostradores, vidrieras. Una gran cantidad de mesas con piedra marmol, muchos bancos de maderas, sillas de varias clases, varias casillas de madera en buen uso con zinc de canaleta, una hermosa cocina económica, batería de cocina con sus útiles, toda la cañería de gas con sus picos correspondientes. Bebidas de todas clases, cuatro carabinas nuevas y varios otros útiles de id, muchas maderas y una gran cantidad de plantas en vacijas y varias otras cosas que no se detallan por su mucha estension. 1879 25

Cárlos Fernandez y Ca.

JUDICIAL

Campo con poblaciones

EN EL PARTIDO DE

La Ensenada

CUARTEL TERCERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert

Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.

Base 2|3 partes ps. m|c. 360,600—ó ps. m|n. 14,880.

El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaría de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3° perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2593 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Delgado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zeiis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce.* Escribano Secretario.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 158

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 873 perm.

Dionicio V. Schóó

Judicial

DE MUEBLES

Tapices

ALFOMBRAS, ETC., ETC.

Calle General Lavalle

NUM. 298

El miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por D. Juan C. Sens contra D. Enrique Casella por cobro de pesos, los muebles etc. etc. que paso á detallar y que se pueden ver en la calle General Lavalle 298 donde tendrá lugar el remate.

Una cómoda escritorio de nogal, un tocador de pino tapizado de cretona con espejo, un ropero nogal con espejo, una mesa de noche de nogal con piedra mármol, tres alfombras de tripe nuevas, una id grande, diez y seis sillas imitacion nogal, una galeria con cenefa de cretona, un lavatorio de pino de tres cuerpos con piedra, ocho puf tapizados, un espejo grande tapizado, tres cuadritos al óleo, dos floreros con flores artificiales, un aparato de bronce para gas de tres luces, uno id, cuatro luces, tres galerias tapizadas con volados, dos picos para gas, un tapizado de cretona de una habitacion, el tapizado de percalina de 4 habitaciones y siete tinas con plantas.

Todo perfectamente conservado y con muy poco uso. Por mas datos á mi escritorio Piedad 76. 1824-25

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

2,599 perm.

en La Plata

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm.

Rufino Degreef

Remate XXXVI

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD N. 78

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El miércoles 25 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1907 25

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa casa de altos

CALLE DE VICTORIA

Números 571 y 73

Entre Zeballos y Solis

Base para la venta

10,556 pesos m|n

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta

De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentería de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo, en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y es una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,831 p. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes; sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1530 JL 3

Andrés W. Merea

Remate Judicial

De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.

TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentería de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, entre Bolivia y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este edificado. Se previene que las partes comunes en parte. Tasada en todo la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. [illegible] de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Junio 2 de 1884.—*Pedro Bernatet.* 1786 JL 3